



El manejo de los arsenales ilegales en Colombia,
después del conflicto armado

Marcelo Armando Rivera Mora

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

2015

MSD
355.7306
12403
EJ.2

COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

EL MANEJO DE LOS ARSENALES ILEGALES EN COLOMBIA, DESPUES DEL
CONFLICTO ARMADO

TC. MARCELO ARMANDO RIVERA MORA

CC. 98383386

MAESTRIA

SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

CEM-2014

Tutor.

Coronel (RA) CARLOS ARDILA CASTRO

RESUMEN

El presente trabajo escrito toma como marco general cuatro procesos de desmovilización y desarme en el mundo, con el propósito de establecer que dentro de la dinámica de la guerra, al verificarse plenamente la desmovilización, el desarme y la reinserción a la vida civil de los combatientes del grupo guerrillero de las FARC, permanecerán en poder de muchos de ellos, armas, municiones y explosivos, reservados en caso de que a futuro decidan retomar sus actividades ilícitas. Estableciendo el hecho de que no existirá una entrega total del arsenal ilegal, y por tanto, las FFMM, deberán establecer nuevas estrategias y protocolos para el manejo y control total de cualquier instrumento bélico ilegal que permanezca en el territorio con posterioridad al conflicto.

ABSTRACT

The present document takes as a general framework four processes of demobilization and disarmament in the world, in order to establish that within the dynamics of the war, after fully verified the demobilization, disarmament and reintegration into civilian life, fighters of the FARC guerrilla group, will remain in the hands of many of them, weapons, ammunition and explosives, reserved for the future if they decide to resume their illicit activities. Establishing the fact that there will be a total surrender of illegal arsenal, and therefore, the Armed Forces must develop new strategies and protocols for handling and total control of any illegal instrument of war to remain in the territory after the conflict.

Tabla de Contenido

| | |
|--|-----|
| Tabla de Contenido | iii |
| CAPITULO 1 | 1 |
| Introducción..... | 1 |
| CAPITULO 2 | 3 |
| Antecedentes Fácticos | 3 |
| CAPITULO 3 | 8 |
| Situación actual de las armas ilegales en Colombia..... | 8 |
| 3.1. Argumentos para el porte de Armas en Colombia. | 8 |
| 3.1.1. Uso Legítimo:..... | 9 |
| 3.1.2. Arsenales ilegales al servicio de las Guerrillas | 9 |
| 3.1.3. Arsenales al servicio de grupos armados ilegales de derecha..... | 10 |
| 3.1.4. Armas al servicio de la Delincuencia Común. | 10 |
| 3.1.5. Armas registradas para la protección y defensa personal..... | 11 |
| 3.2. Argumentos para el Uso de un arma de fuego. | 11 |
| – Las armas que se utilizan dentro del conflicto interno..... | 12 |
| – Las armas utilizadas por las bandas criminales organizadas y las bandas de delincuencia común..... | 12 |
| 3.3. Concepto de Armas Ligeras y Pequeñas, Municiones y Explosivos (ALP-ME)..... | 12 |
| 3.4. Rutas de ingreso de ALP-ME al territorio Colombiano..... | 14 |
| 3.5. Riesgos en el manejo de los arsenales ilegales de las FARC. | 15 |
| CAPITULO 4 | 19 |
| Análisis histórico de los arsenales de las FARC | 19 |
| 4.1. Análisis histórico de la guerrilla de las FARC | 19 |
| 4.1.1 Primera Conferencia Guerrillera: | 20 |
| 4.1.2. Segunda Conferencia Guerrillera: | 20 |
| 4.1.3. Tercera Conferencia Guerrillera:..... | 21 |
| 4.1.4. Cuarta Conferencia Guerrillera: | 21 |
| 4.1.5. Quinta Conferencia Guerrillera: | 22 |
| 4.1.6. Sexta Conferencia Guerrillera: | 22 |

| | |
|---|----|
| 4.1.7. Séptima Conferencia Guerrillera:..... | 23 |
| 4.1.8. Octava Conferencia Guerrillera: | 24 |
| 4.1.9. Novena Conferencia Guerrillera: | 24 |
| 4.2. Evolución del Arsenal de las FARC..... | 25 |
| 4.2. Evolución del Arsenal de las FARC..... | 26 |
| 4.2.1. Los primeros años. | 26 |
| 4.2.2. Las armas y el narcotráfico. | 28 |
| 4.2.3. Situación Actual de las FARC..... | 29 |
| 4.2.3. Las FARC y los Mercaderes de la Muerte | 31 |
| 4.2.3.1 Monzer Al Kassar..... | 31 |
| 4.2.3.2. Viktor Anatoliyevich Bout. | 33 |
| 4.2.3.3. Vladimiro Montesinos..... | 34 |
| 4.3. Las FARC y sus compromisos futuros..... | 35 |
| CAPITULO 5 | 36 |
| Análisis de Cuatro Casos de Desarme en el mundo..... | 36 |
| 5.1. Afganistán. Un caso fallido en la lucha por el tráfico de armas ilegales. | 36 |
| 5.2. Centroamérica y la presencia de Arsenales Ilegales con posterioridad al cese del conflicto armado..... | 43 |
| 5.3. Irlanda del Norte. Un caso de DDR exitoso..... | 48 |
| 5.3.1 Antecedentes. | 48 |
| 5.3.2. Atentados contra el Gobierno Británico..... | 50 |
| 5.3.3 Primera tregua | 50 |
| 5.3.4. Segunda Tregua. | 50 |
| 5.3.5. Ruptura de la Tregua en Omagh..... | 51 |
| 5.3.6. Alto al fuego Total | 51 |
| 5.3.7. Anuncio histórico | 52 |
| 5.4. Desmovilización de Grupos Paramilitares en Colombia..... | 53 |
| CAPITULO 6 | 58 |
| Uso ilegítimo de los arsenales de guerra clandestinos con posterioridad al conflicto armado..... | 58 |
| 6.1. DESARME..... | 60 |
| 6.2. DESMOVILIZACIÓN | 61 |
| 6.3. REINTEGRACIÓN..... | 62 |

| | |
|---|----|
| 6.4. Consideraciones Adicionales de DDR | 62 |
| 6.5. Arsenales conservados con posterioridad al conflicto | 64 |
| CAPITULO 7 | 65 |
| Análisis y determinación del marco legal e institucional con que cuenta Colombia para controlar el porte y uso de armamento | 65 |
| CAPITULO 8 | 69 |
| Pactos internacionales suscritos por Colombia con relación al control de tráfico de armamento | 69 |
| CAPITULO 9 | 71 |
| Estrategias, protocolos de manejo y procedimientos que deberá adoptar la fuerza pública para el manejo y control total de cualquier instrumento bélico ilegal que posterior al cese del conflicto | 71 |
| 9.1. Prevención: | 72 |
| 9.2. Estrategias de control a implementar en las Fuerzas Militares en áreas de Inteligencia y Contrainteligencia | 74 |
| 9.3. Estrategias de control a implementar en las Fuerzas Militares en áreas de Inteligencia | 75 |
| 9.4. Estrategias de control a implementar en las Fuerzas Militares en áreas de Contrainteligencia: | 77 |
| 9.5. Estrategias y técnicas para introducir armamento de manera ilegal..... | 80 |
| 9.1. Mercados Blancos | 81 |
| 9.2. Mercados Grises. | 82 |
| 9.3. Mercados Negros..... | 82 |
| CAPITULO 10 | 83 |
| Conclusiones | 84 |
| Referencias. | 86 |

El manejo de los Arsenales ilegales en Colombia, después del conflicto Armado

CAPITULO 1

Introducción

Karl Von Clausewitz afirmó que La peor posición a la que puede ser conducido un beligerante es la del desarme completo (Clausewitz, 2002). Bajo los términos de ésta categórica enunciación, la presente monografía tiene como propósito analizar y determinar los procedimientos y protocolos a tener en cuenta; con relación a los eventuales arsenales ilegales de la guerrilla de las FARC, que con posterioridad al conflicto armado, persistan en usarse y detentarse de forma ilegal.

Desde ya se puede afirmar que de presentarse un acuerdo de paz que conduzca al fin de la guerrilla de las FARC como grupo guerrillero, no existirá una entrega total de su armamento y por ello, debe establecerse el protocolo y control que deberá darse a éstos arsenales por parte de las Fuerzas Militares.

El presente trabajo monográfico se desarrollará bajo la base del estudio de cuatro elementos temáticos: El primero uso ilegítimo de los arsenales de guerra clandestinos con posterioridad al conflicto armado. El segundo, el análisis y determinación del marco legal e institucional con que cuenta Colombia para controlar el porte y uso de armamento. El tercero, los pactos internacionales de control de tráfico de armamento y por último, las

estrategias, protocolos de manejo y procedimientos que deberá adoptar la fuerza pública para el manejo y control total de cualquier instrumento bélico ilegal que posterior al cese del conflicto armado con el grupo terrorista de las FARC, permanezca en el territorio Colombiano y pretenda ser utilizado de nuevo para desestabilizar el orden constitucional.

Sin duda, la afirmación que se aborda, establece una cruda situación por la que se tendrá que enfrentar la sociedad Colombiana, luego de un eventual cese negociado al conflicto armado con la guerrilla de las FARC, pues como el tiempo logrará evidenciar, en la República Colombiana, permanecerán arsenales ilegales que pretenderán ser utilizados por agentes ilegítimos para la comisión de actos de terror.

Las fuerzas Militares de Colombia, tendrán que trazar estrategias y protocolos de manejo para identificar, localizar, focalizar y neutralizar el uso de estas Armas, a fin de proteger la tranquilidad y preservar el orden constitucional.

Como fenómeno espinoso, el tráfico de armas desencadenado por los grupos de delincuentes organizados, constituye un fenómeno de proporciones complejas, cuyos componentes se pueden tasar bajo varios elementos, siendo uno de ellos, el económico que al ser tan atractivo en materia de ganancias para los ilegales, se muestra como alternativa de enriquecimiento ilícito para quienes trafican con éstas herramientas de poder destructivo.

CAPITULO 2

Antecedentes Fácticos

La experiencia en procesos similares de desmovilización y desarme, como el desplegado con los grupos paramilitares entre los años de 2003 y 2006, ha demostrado que al final de un conflicto armado, se debe colocar especial atención al manejo que se le brinde al material bélico que los combatientes hubieren utilizado, pues existe un alto riesgo de que estos arsenales sean usados para propósitos dañinos y desestabilizadores del orden social (IAWG-DDR, 2009).

Esta afirmación, toma fuerza, pues los grupos armados ilegales que se han acogido a diálogos de paz, han realizado las correspondientes entregas de armas, como parte de la verificación de compromisos, bajo dos rostros. Uno el que usan frente a los medios de comunicación y las autoridades gubernamentales donde a voces dicen que entregarán hasta la última pieza de armamento y el otro, el que utilizan entre ellos, donde entregan armamento de manera parcial (HRW, 2005), guardando un importante porcentaje de material de guerra, como una eventual garantía privada de reinicio de sus actividades ilegales, en caso de que su adaptación a la vida civil o los compromisos pactados fallen.

A la luz de un espejo fáctico como el evidenciado en la desmovilización de los grupos paramilitares, calificado por ellos mismos como una farsa¹, el grupo guerrillero de las FARC, motivado por el deseo de preservar el poder que le otorgan las armas de fuego, esperará hasta el último instante para entregar su armamento; sin que esto implique que en sus filas, la totalidad de los combatientes renuncie a sus actividades ilegales de manera inmediata.

Evidentemente en Colombia, las actividades de los grupos terroristas, no obedecen a motivaciones ideológicas, pues en la actualidad sus propósitos responden a las actividades ilegales que en sus orígenes los ayudaron a crecer. Es decir que al perseguir un ideal, tuvieron que buscar alternativas de financiación que al final fueron tan rentables que incluso los obligaron a abandonar sus propios “ideales” (Sánchez, 2006)

Los grupos armados ilegales con presencia en Colombia, son más que un ramillete de individuos armados luchando por una causa política. Son organizaciones mafiosas extremadamente sofisticadas y poderosas, que funcionan motivados en gran medida por los ingresos financieros que su actividad les genera. La guerrilla de las FARC tiene amplias redes bien atrincheradas que, cada vez más, ejercen control a nivel local por medio de amenazas, extorsiones y hostigamientos.

¹ La desmovilización...es una farsa. Es una manera de acallar el sistema y volver otra vez, comenzando por otro lado. — Paramilitar desmovilizado, abril del 2005. Fuente, HRW.
<http://www.hrw.org/reports/2005/colombia0805/ColombiaResumenyRecs.pdf>

Respecto de lo anterior, es preciso analizar la estructura de la guerrilla de las FARC, entendiendo toda su conformación, las cifras que mueven y por obvias razones, sus actividades ilegítimas que la convierten en el quinto grupo terrorista más adinerado del mundo², razón por la cual, se hace difícil de visualizar el hecho de que se acepte por parte de sus integrantes, el hecho de abandonar totalmente el total de sus actividades criminal con posterioridad al conflicto armado, pues si se plantea la posibilidad de entender el futuro de las FARC como grupo con fuerza política, hecho que para las cuentas electorales, se presenta como un elemento tentador, pues sus 15 mil milicianos y sus 7 mil doscientos combatientes³, pueden por fuerza elegir un senador y varios dignatarios locales.

Por otra parte, éste hecho se podría presentar como un elemento de muy difícil control, ya que evidentemente ésta notable cifra de integrantes, donde cada uno de ellos está acostumbrado a portar armas y manejar gruesas sumas de dinero, hace muy difícil la renuncia plena a las actividades ilícitas y si retomamos el campo electoral, existe el antecedente ocurrido con la Unión Patriótica, como grupo político históricamente identificado con la guerrilla de las FARC, lo cual hace meya en el interior de éste grupo insurgente (Peñaranda, 2009)

La historia en contadas ocasiones ha demostrado que los procesos de paz, dejación de armas y reinserción, han sido exitosos. Ésta situación, sin lugar a dudas, depende del nivel de negociación y los acuerdos logrados en los diálogos de paz. Algo que es claro para

² Farc es el tercer grupo terrorista más rico del mundo: Forbes Israel, Periódico EL TIEMPO, artículo disponible en: <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/farc-es-el-quinto-grupo-terrorista-mas-rico-del-mundo-forbes-israel/14823497>

³ http://www.elcolombiano.com/las_farc_solo_tienen_7200_guerrilleros_mindefensa-KYEC_261957

el análisis, es el hecho de entender la posición o el nivel de compromiso con que cuenta el grupo armado ilegal que pretende dejar las armas, pues no es lo mismo hablar de organizaciones insurgentes desmovilizadas en el pasado, donde no existía la contaminación plena que tienen hoy día las FARC frente al tema del narcotráfico.

A manera de ejemplo, es preciso colocar a ocho organizaciones guerrilleras que en el transcurso histórico han dejado sus armas: el M-19, el EPL (Ejército Popular de Liberación), los Comandos Ernesto Rojas, el PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores), el MAQL (Movimiento Armado Quintín Lame), el CRS, las milicias populares y el Frente Francisco Garnica (Villamizar, 2000).

De manera opuesta existe la experiencia con las desmovilizaciones ocurridas con los grupos de autodefensa que abiertamente jugaron con la entrega de armamento, con un show mediático donde básicamente se mostraban arrepentidos, entregando su armamento, cuando la realidad era bien diferente, pues lo que estaban haciendo era básicamente despojarse de armas viejas, en desuso e inutilizadas; guardando el verdadero arsenal, para colocarlo en un corto plazo, al servicio de los narcotraficantes, pues la realidad era que de igual forma que las FARC, los grupos de paramilitares, aparte de alzarse en armas contra la democracia, también dedican su accionar ilegal hacia el negocio del tráfico de drogas ilegales (Lair, 2009)

Por ello, se podría concluir que el nivel de compromiso en la dejación de armas depende del nivel de compromiso que se tenga para una desmovilización seria y responsable, amén del nivel de permisividad que se tenga con actividades ilegales que

financien su accionar, pues es claro que al existir un flujo de armamento, de dinero y de acciones ilegales, existen también compromisos que no se pueden eludir y esto les obliga a continuar delinquiendo, pues es claro que cuando el negocio es rentable como en el caso de la droga, poco importa el hecho de perder el statu quo que para el caso otorgan las armas de fuego.

Ante la posibilidad de una salida negociada al conflicto armado Colombiano, con las FARC, surgen interrogantes y posibles escenarios, frente al futuro del incontable Arsenal de guerra ilegal, que reposará en el territorio Colombiano, después de la firma de los acuerdos de paz.

El otro componente es el de desestabilización, que sin dudas constituye un elemento importante, puesto al servicio de organizaciones delictivas al servicio de bandas extorsivas, de narcotraficantes y de secuestradores, que para su accionar intimidatorio, demandan del uso de armas con las que buscan sembrar el terror y afianzar sus posiciones de “poder”.

Para entender todos los elementos propuestos, es preciso realizar un análisis de la situación actual en Colombia, frente a los arsenales ilegales y el tráfico de armas provenientes de otros países, como componente fundamental de éste flagelo que representa el uso de armas ilegales.

CAPITULO 3

Situación actual de las armas ilegales en Colombia

La República de Colombia por intermedio de sus Fuerzas Militares, ha tenido que enfrentar de manera valerosa, los avatares de un conflicto que por décadas ha atemorizado a la población civil en particular, desestabilizando el orden y obligando a las instituciones del Estado, a la empresa privada y a la sociedad a volcar todo su accionar, sus operaciones y su diario vivir, en torno a la cultura de la guerra, del narcotráfico y del crimen que opera con base en el accionar de las armas de fuego (Cárdenas, 2005)

Las armas de fuego ilegales, han posicionado a Colombia en uno de los primeros lugares en las tasas de violencia y homicidios; siendo el ocasionado con armas de fuego, el que ocupa el triste primer lugar (Aguirre, 2006)

3.1. Argumentos para el porte de Armas en Colombia.

A lo largo de los años, la cultura del uso de las armas de fuego, ha ido acomodándose en el territorio Colombiano, donde comúnmente se portan armas de fuego, bien para la defensa de sus tenedores o bien para el uso intimidatorio y desestabilizador.

Podría decirse que existen cinco argumentos por los cuales en Colombia se portan armas.

3.1.1. Uso Legítimo:

El primero de ellos, se justifica en el uso legítimo, es decir, las armas que portan las Fuerzas Armadas constitucionales, establecidas para defender al conglomerado social y a las instituciones del Estado. Estas armas encarnan la fuerza al servicio del bien común. Se constituyen como un elemento de pacificación, en donde su uso se encuentra limitado a la defensa de las instituciones del Estado en donde solo se admite el empleo de éstas a situaciones que ameriten la defensa, la seguridad y el bienestar social (Peñaranda, 1999)

3.1.2. Arsenales ilegales al servicio de las Guerrillas

Sirven al propósito oscuro de la desestabilización del orden constitucional. Estas armas son utilizadas para causar mal, aterrorizar a la sociedad e infringir daño a las fuerzas del Estado. Los arsenales de las guerrillas de izquierda, son adquiridos a traficantes de armas especializados, quienes reciben como pago, dinero fruto de extorsiones, secuestros y actividades relacionadas con el tráfico de estupefacientes. De igual manera éstos traficantes de armas, receptan grandes cantidades de drogas como pago por sus armas y municiones⁴

⁴ Colombia y México son los países del mundo donde la policía confisca más armas ilegales.. En el caso de Colombia las fuerzas armadas revolucionaria de Colombia (FARC) cooperan en el tráfico de armas y estupefacientes, el promedio de decomisos asciende a más de 39 mil armas por año. Fuente: <http://www.centroschumpeter.org/2015/07/estudio-armas-fuego-2015-unodc/>

3.1.3. Arsenales al servicio de grupos armados ilegales de derecha

Éste elemento lo conforman los grupos armados ilegales de derecha que luego de haberse desmovilizado, conformaron bandas criminales organizadas que entregan sus servicios a los narcotraficantes que requieren de éstos criminales para cobros de dinero, intimidación a personas, seguridad privada y comisión de masacres. Estas bandas operan como células paramilitares que en el pasado recibieron entrenamiento militar conservado en la actualidad. De igual manera, el cubrimiento de necesidades armamentísticas es provisto por los mismos traficantes de armas que utiliza la guerrilla. Por ende es lógico concluir que el pago por sus servicios de provisión de armas se recibe de la misma forma; es decir, en dinero y droga.

3.1.4. Armas al servicio de la Delincuencia Común.

Éstos facinerosos emplean el uso de armas de fuego, para la comisión de delitos patrimoniales, homicidios selectivos, intimidación o cualquier tipo de delito en el que se requiera del uso de armas. La delincuencia común, utiliza armas pequeñas y de fácil portabilidad. Estos delincuentes pueden poseer su propia arma o también utilizarla en alquiler, cualquiera que sea su necesidad. Según cifras de UNODC, Colombia ocupa los primeros lugares en cuanto a armamento ilegal diseminado dentro del territorio, compartiendo con México los primeros lugares; reflejando de igual manera un número

elevado de armas de fuego incautadas por las autoridades siendo 38236 el número de armas de fuego confiscadas en el año 2013 (UNODC, 2015)

3.1.5. Armas registradas para la protección y defensa personal.

El quinto y último grupo argumentativo de personas que utiliza armas de fuego en Colombia, pertenece al individuo en común que supuestamente por un instinto de preservación, acude al porte de un arma, elevando el nivel de peligro e inseguridad, pues por cuenta de los altos niveles de intolerancia que vive nuestra sociedad y de la frecuente poca experiencia en el manejo de armas, éste grupo es el responsable de una gran cantidad de homicidios, accidentes e incidentes con armas de fuego. En Colombia según las cifras oficiales, uno de cada trescientos colombianos tiene un arma de fuego amparada (El Tiempo, 2014); lo que significa que hay casi 561 mil con salvoconducto y de ésta cifra, más de la mitad están en manos de empresas de seguridad⁵

3.2. Argumentos para el Uso de un arma de fuego.

Dejando de lado a las armas del estado entendidas como una herramienta de disuasión al servicio del bienestar general, se puede concluir que existen tres razones fundamentales, que de manera adicional, explican el uso de un arma de fuego.

⁵ <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/informe-sobre-porte-de-armas-en-colombia/14002417>

- Las armas que se utilizan dentro del conflicto interno.
- Las armas utilizadas por las bandas criminales organizadas y las bandas de delincuencia común
- Las armas utilizadas por la población en particular que decide portar un arma de fuego.

3.3. Concepto de Armas Ligeras y Pequeñas, Municiones y Explosivos (ALP-ME)

Evidentemente, el uso de Armas Ligeras Pequeñas, de las Municiones y los explosivos (ALP-ME⁶), en Colombia, juega un papel importante en términos de desestabilización de la seguridad y la tranquilidad de los asociados; por tratarse de la actividad ilícita que mayor actividad tiene dentro del territorio nacional. Éste tipo de armamento y sus municiones respaldan a la mayor perpetración de actividades relacionadas con la seguridad humana y el patrimonio económico, siendo estas, utilizadas por la guerrilla, los grupos paramilitares de derecha conformadas hoy día por las famosas BACRIM, las bandas criminales organizadas y la delincuencia común.

De acuerdo con la Organización de Naciones Unidas (ONU), las ALP-ME, se describen así:

Revólveres y pistolas automáticas; fusiles y carabinas; metralletas; fusiles de asalto; ametralladoras ligeras. Armas ligeras: ametralladoras pesadas; lanzagranadas

⁶ Armas Ligeras y Pequeñas, Municiones y Explosivos

portátiles, con y sin soporte; cañones antiaéreos portátiles; cañones antitanques portátiles y fusiles sin retroceso; lanzadores portátiles de misiles antitanques y sistemas de cohetes; lanzadores portátiles de sistemas de misiles antiaéreos; morteros de calibre inferior a 100 milímetros. Municiones y explosivos: cartuchos (balas) para armas pequeñas; obuses y misiles para armas ligeras; contenedores móviles con misiles u obuses para sistemas antitanques y antiaéreos no automáticos; granadas de mano antipersonal y antitanques; minas terrestres; explosivos (ONU, 1997).

Éstos arsenales requieren de una total atención por parte de los traficantes encargados del mercado negro que mueve las armas totalmente ilegales y los encargados del mercado gris, que son quienes comercian con armas y municiones que en sus orígenes estuvieron dentro de la legalidad.

Debido a la vasta experiencia en años con la que cuenta Colombia en materia de orden público, antiterrorismo y control de armamento y munición, se ha podido desarrollar una legislación consistente en materia de penalización para el uso, porte, distribución y comercialización de éste tipo de materiales bélicos, que en gran medida logra controlar el flujo de estos arsenales ilegales. Sin embargo, las dimensiones de ésta industria criminal, obligan a un la concurrencia de un negocio que es prácticamente imparable, el cual ha alcanzado cautivar a los principales traficantes internacionales que se arrodillan ante las órdenes de compra de la Guerrilla y los demás grupos armados ilegales que operan en el territorio nacional (Morales, 2008)

El tráfico ilícito de las ALP-ME se produce en cualquier zona del mundo donde éstas sean requeridas. Es claro que en el mundo los traficantes de armas prefieren las zonas que se encuentren en conflicto, pues la violencia funciona como un acelerador y acrecentador de la demanda de armas ilícitas, pues el uso de éstas se intensifica a gran escala. Siempre será un negocio para éstos mercaderes de la muerte traficar con armas en regiones inestables afligidas por guerras civiles y conflictos regionales.

3.4. Rutas de ingreso de ALP-ME al territorio Colombiano

Para el caso específico de Colombia, se puede hablar que el tráfico ilegal de armas y municiones, se desarrolla de manera primordial, por las rutas terrestres fronterizas con todos los países con los que Colombia comparte territorio delimitante; esto es básicamente con Venezuela, Brasil, Perú, Ecuador y Panamá, sin que exista plena garantía de restricción frente al ingreso de éste material bélico, pues debido a la porosidad de las fronteras, se hace prácticamente imposible inmunizar el ingreso de éste tipo de contrabando que impaciente aguarda para alimentar la necesidad de operación, debido al conflicto interno, al narcotráfico, a las bandas criminales y a las necesidades de la delincuencia común que demanda dotación armamentística (El Espectador, 2011)

Se tiene claro que el tráfico de estos elementos bélicos se realiza al interior del país, por medios fluviales y terrestres, en cuyas rutas, se puede evidenciar la presencia subrepticia de los grupos armados ilegales que a diario requieren de dotación, bien sea por cuenta de los ataques que realizan o por cuenta de las incautaciones que las fuerzas del orden realizan

constantemente a éstas bandas delincuenciales. Ésta es la principal razón por la cual, el tráfico de armas constituye uno de los principales dolores de cabeza del gobierno Colombiano, que a diario intensifica los controles, las incautaciones y las operaciones encubiertas que buscan cerrar el paso de los mercaderes de la muerte que ven en Colombia, una verdadera oportunidad de “progreso económico”, sin que les interese en lo más mínimo la vida de las personas que se exponen a la operación de éstos arsenales, dispuestos a ser operados por criminales que poco o nada valoran la vida, la honra o los intereses de la sociedad.

Por otra parte, el Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (Cerac), afirma que el país tiene todavía un sistema precario para el control de porte y tenencia de armas, lo que imposibilita que las autoridades puedan realizar controles efectivos sobre las que están legalmente en poder de los ciudadanos (El Tiempo, 2014)

3.5. Riesgos en el manejo de los arsenales ilegales de las FARC.

El escaso control de armas, sumado a la falta de efectividad en los controles de frontera y puertos, constituyen una de las mayores preocupaciones del proceso de paz que se adelanta en Cuba, pues básicamente, los términos de negociación, se encuentran delimitados a los supuestos de NO dejación ni entrega de armas hasta la finalización del proceso de negociación, situación que si se revisa con lógica, admite plena razón desde la óptica de la guerrilla, pues por ésta razón se encuentran adelantando un proceso de

negociación. De no ser así, simplemente habría una serie de filas de guerrilleros entregando su armamento a cambio de nada (El Tiempo, 2014)

Lo que preocupa actualmente al gobierno Colombiano frente al arsenal de la guerrilla de las FARC, radica en el sentido de no tenerse establecida una cifra real del material bélico con que cuenta éste grupo insurgente; por razón a que constantemente los frentes que lo conforman, reciben armas, municiones y explosivos procedentes de diferentes puntos geográficos, los cuales son entregados a los combatientes para su uso y disposición.

Otro aspecto preocupante, radica en que las ALP-ME son requeridas por la guerrilla, los grupos paramilitares, la delincuencia organizada —especialmente aquella ligada al narcotráfico— y, en algunas ocasiones, por la sociedad civil. Esta amplia demanda es atendida por el mercado negro —ilegal desde su origen— y el gris, que es aquel que se inicia bajo condiciones de legalidad pero que se convierte en ilegal para conseguir su objetivo final (Reyes, 2011)

Por ésta razón y de acuerdo con el constante accionar terrorista de la guerrilla de las FARC, y de la ininterrumpida compra de material bélico, se puede llegar a pensar que en el escenario hipotético de un cese de actividades criminales por parte de ésta guerrilla, el arsenal que repose, podrá ser operado por grupos armados emergentes que vean en éste equipo letal, una opción rápida de escalamiento económico, pues al ir de la mano el conflicto armado con el negocio del narcotráfico, es evidente que alguien tendrá que seguir al frente, proveyendo de drogas a los insaciables compradores.

Obviamente las armas que ingresan al territorio Colombiano, provienen de previos conflictos y de naciones que en el pasado sufrieron de los embates de la guerra (Reyes, 2011). A Colombia llegan armas que provienen de los conflictos de Centroamérica, de los Balcanes, de las armas que provienen de la antigua Unión Soviética y las que produjo la guerra fría (UNODOC, 2006)

Prácticamente se puede explicar éste fenómeno como la migración natural que realizan las armas cada cierto tiempo, viajando por el mundo entero y sirviendo a cada conflicto según sea el caso; como si fueran engendros de mal agüero, que viajan por el mundo sembrando el odio y el mal por doquier.

Se calcula que aproximadamente 875 millones de armas de fuego están circulando alrededor del mundo. Se estima que alrededor de un 74% de estas armas están en manos de civiles o guardias de seguridad, mientras que sólo el 23% se encuentran en manos de las fuerzas armadas de los gobiernos y el 3% en manos de la policía. Por otra parte, alrededor de 8 millones de nuevas armas de fuego son fabricadas cada año mientras que existe también un significativo movimiento de armas de segunda mano, que pasan de dueño en dueño, y que pueden permanecer en el mercado por décadas. En relación a nuestra región, se estima que aproximadamente 700.000 armas se mueven ilegalmente cada año desde los Estados Unidos hacia México y el Caribe, de las cuales 300.000 continúan su paso hacia Centroamérica (El Espectador, 2011)

Por ello, las armas que fueron utilizadas en los conflictos Centroamericanos de los ochenta, los conflictos de la guerra fría y las armas sobrantes de la desaparición de la Unión Soviética, realizan su migración a tierras Colombianas, donde son bien recibidas para que sirvan al mal encarnado en el conflicto armado (Ferro, 2002).

Para la llegada de las armas al país, existen rutas y redes de logística profesionalmente dedicadas a éstas labores, las cuales se prestan para el montaje de infraestructuras perfectamente orquestadas, en las que se previene cualquier eventualidad y donde se incluye obviamente, el pago a funcionarios públicos que permita el ingreso de éste material de guerra sin ningún inconveniente (Reyes, 2011)

Todo éste sistema engranado a favor del tráfico de armas, tiene un gran flujo dentro de la ley de oferta y demanda, donde a diario existen grandes necesidades, en su mayoría desde la óptica de las municiones, pues se precisa que cada arma requiere en promedio mil quinientos cartuchos para su pleno funcionamiento (Villamarín, 2015), cifra que suena poco fiable, pero que se sustenta en los informes de la Small Arms Survey⁷, el cual se apoya en investigaciones y testimonios de combatientes que explican ésta cifra en la poca disciplina de tiro durante los enfrentamientos, la cual se respalda en la teoría de hostigar e intimidar con fuego de cobertura (ONU, 2006).

⁷ Small Arms Survey (s.f.). Illicit Trafficking. Recuperado de <http://www.smallarmssurvey.org/weapons-and-markets/transfers/illicit-trafficking.html>

CAPITULO 4

Análisis histórico de los arsenales de las FARC

4.1. Análisis histórico de la guerrilla de las FARC

Para el caso específico de las FARC, se puede afirmar que han avanzado de igual manera como lo haría cualquier fuerza armada legal de cualquier país del mundo, pasando de la inopia proveniente de los primeros años, donde apenas se utilizaban armas rudimentarias de fisto, hasta llegar a la tecnología demostrada en los ataques que realizan estos transgresores, la cual queda evidenciada mediante las incautaciones que practican las Fuerzas Militares , donde ciertamente se puede verificar que los arsenales de guerra han mejorado gracias a la capacidad económica proveniente de sus actividades irregulares.

Desde la era de la operación Marquetalia⁸, en donde básicamente se daría inicio a la guerrilla insurgente de las FARC (Rebéiz 1965), hasta nuestros días, se pueden identificar varias etapas utilizadas por la guerrilla en su expansión y su gradual carrera armamentística. Éstos instantes documentados de manera interna por la organización guerrillera se dividen en etapas de fundación y crecimiento las cuales los mismos insurgentes autodenominaron

⁸ 27 de mayo de 1964

“CONFERENCIAS”, es decir reuniones de cabecillas en donde se determinaba el rumbo que tomaría esa banda criminal (Patino, 2013)

En esas “conferencias, se discutían las directrices a seguir, los planes de expansión y los planes económicos y de adquisición de armas, que les daría presencia e intimidación ante la sociedad civil.

4.1.1 Primera Conferencia Guerrillera:

El primer encuentro (conferencia) tuvo lugar en Marquetalia, en el año 1965, poco tiempo después del retiro de las Fuerzas Militares que realizaron su presencia debido a la operación Marquetalia también conocida como la operación soberanía⁹.

“La Primera Conferencia Guerrillera fue convocada para finales de 1965, se realizó en Marquetalia, porque la ocupación del Ejército duró muy poco. “A las zonas recuperadas nunca llegó la inversión prometida por el gobierno, lo que permitió que la guerrilla se las tomara al poco tiempo y estableciera en ella una sede permanente de operación” y “Los planes socio-económicos preparados por el Ejército para rescatar las áreas afectadas no se ejecutaron, excepto en Ríochiquito, antigua reservación indígena.” (SEMANA 1999)

4.1.2. Segunda Conferencia Guerrillera:

La segunda conferencia de las FARC, se realizaría al año siguiente (1966); evento en el cual, se bautizarían las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC. Sus

⁹ La historia cuenta que las promesas que provinieron debido a la recuperación de la institucionalidad, fueron incumplidas por parte del estado (Revista Semana, 1999)

integrantes, decidieron expandirse por todo el territorio nacional, conformando seis núcleos de guerrilla conocidos como comandos móviles desplegados por sus comandantes: Manuel Marulanda Vélez y Jacobo Arenas, "Joselo" Rigoberto Lozada, Carmelo López, Rogelio Díaz, "Cartagena" José de Jesús Rivas y Ciro Trujillo (PATAQUIVA 2007). Básicamente, ésta conferencia se constituye como el hecho más importante en la vida de ésta medrosa organización, pues de un grupo de bandoleros armados que escondidos permanecían, se pasó a una organización que ya se encontraba dispuesta a confrontar a las autoridades de manera frontal anexando el hecho de ya tener aspiraciones claras de llegar al poder por medio de las armas.

4.1.3. Tercera Conferencia Guerrillera:

La tercera conferencia se realizaría en el mes de marzo de 1969, en una región denominada Guayabero. En ésta conferencia, básicamente se enfatiza en la expansión territorial, conformándose el destacamento número IV, que tendría presencia en el magdalena medio y se impartirían instrucciones para apoderarse de armamento, pues en una operación militar el bandolero Ciro Trujillo, habría perdido el 70% del armamento, hecho que había golpeado seriamente la estructura de ésta organización (PATAQUIVA 2007)

4.1.4. Cuarta Conferencia Guerrillera:

Dos años después, en 1971, tiene lugar en un territorio denominado EL PATO, la cuarta conferencia de las FARC, en donde se decide la presencia de ésta guerrilla en la zona de Urabá y se plantea el regreso a la cordillera central, zona donde se había perdido

presencia por las operaciones militares de la época. Adicional a esto, la guerrilla decide que ya no se continuará hablando de Destacamentos sino que comenzará a utilizarse la denominación de frentes, estructura que hoy día permanece. Cabe destacar que para ésta época, las FARC, ya contaban con aproximadamente 780 hombres en toda su estructura.

4.1.5. Quinta Conferencia Guerrillera:

La quinta conferencia celebrada en 1974 en el Meta, coincide con la celebración del X congreso del partido comunista, situación que es utilizada por la guerrilla de las FARC, para enarbolar de forma clara la ideología marxista leninista, declarándose que se deberá luchar contra las instituciones del estado que según los términos guerrilleros, representaban la opresión, la oligarquía y la zalamería al imperio Estadounidense y capitalista.

4.1.6. Sexta Conferencia Guerrillera:

Ya de manera más espaciada, continúan las conferencias de éste grupo guerrillero, pues sería en 1978 el año para la celebración de la sexta conferencia, época para la cual, ya la guerrilla contaba con mil combatientes. En términos de ésta conferencia, se establecía la necesidad de ampliar el pie de fuerza, el fortalecimiento del estado mayor y la urbanización de la guerra, con el fin de causar mayo impacto en la sociedad. Para ésta época, las finanzas de las FARC, se encontraban mayormente fortalecidas y su capacidad bélica de igual forma gozaba de ímpetu.

4.1.7. Séptima Conferencia Guerrillera:

La séptima conferencia se celebró en 1982. Fue famosa por ser la responsable de agregar la denominación de Ejército del Pueblo, como respuesta al ambiente vivido en Centroamérica en donde los hechos desencadenados en el Salvador y Nicaragua, propiciaban la posibilidad de “enarbolar” las banderas de la lucha armada dirigida a defender las luchas sociales. Ésta guerrilla, ya contaba para la época con 4000 hombres adoctrinados y convencidos de una lucha persecutoria del poder por medio de la lucha armada. Ya no sería llamada más guerrilla y en cambio, su pretensión apuntaba a encarnar un supuesto ejército de 48 frentes, que luchaba según ellos por el pueblo y para el pueblo¹⁰.

Esta relación histórica permite conocer entonces la conformación de la guerrilla de las FARC, como grupo creciente que estaría dispuesto a desafiar al orden democrático, a costa de lo que fuera, pues ya para principios de los años ochenta, habían conseguido plenamente la atención del gobierno nacional, que propondría en 1982, bajo el mandato del Dr Belisario Betancur, la famosa ley de amnistía que permite que para 1984, se firmara la tregua con la guerrilla, de cuyo proceso decantado, se lograría un acuerdo con la guerrilla del m-19 y el Ejército Popular de Liberación (Castro, 1997)

¹⁰ Estatutos del grupo guerrillero de las FARC, <http://farc-ep.co/wp-content/uploads/2013/10/Estatutos.pdf>

4.1.8. Octava Conferencia Guerrillera:

Se realizó en La Uribe Meta en el año 11 – 18 de Abril de 1993. Se encuentran conformados 60 frentes fuertemente armados. Ésta conferencia, introduce y actualiza disposiciones estatutarias, reglamentarias y normativas, al tiempo que estatuye los nombres de frentes, los comandos conjuntos y el comando general que dirigirá la ofensiva¹¹

4.1.9. Novena Conferencia Guerrillera:

Celebrada el 9 de Abril de 2007, fue llevada a cabo en medio de dificultades. La presidió Alias “Tirofijo” pocos meses antes de su muerte, se llevó a cabo en medio de la persecución propia de la época, razón por la cual, muchas ponencias que debían ser presentadas y sustentadas por algunos cabecillas, no pudieron realizarse de manera personal, por lo que para concretarla se tuvo que hacer de forma virtual.

Al celebrarse de ésta forma, la novena conferencia no propuso nada diferente a ratificar los estatutos, ratificando y proponiendo nuevas reglas relativas al manejo interno de la organización y por último, haciendo un “llamado a la aplicación en su espíritu y en su letra”¹²

¹¹ Estatutos del grupo guerrillero de las FARC, <http://farc-ep.co/wp-content/uploads/2013/10/Estatutos.pdf>

¹² Estatutos del grupo guerrillero de las FARC, <http://farc-ep.co/wp-content/uploads/2013/10/Estatutos.pdf>

4.2. Evolución del Arsenal de las FARC

Estos años de conflicto armado, le han brindado a las FARC un almacenamiento en materia de armas ilegales, de grandes proporciones, pues si bien a diario las Fuerzas Militares, incautan abundante material de guerra de éste grupo insurgente, también es conocido que el arsenal de las FARC, alcanzaría para armar un país pequeño, con todos los requerimientos que esto conlleve (Matta 2014)

Según cálculos del CERAC¹³, la guerrilla de las FARC, contaría con 15700 hombres (CERAC, 2015), suma entregada según conteo realizado por el Ejército Nacional en agosto de 2014. Según este informe, la guerrilla de las FARC, contaría con 6.700 hombres armados, una cifra mucho menor que la evidenciada en 2002 cuando llegaban a los 20.700.

La cifra de 15700 hombres se explica en la inclusión de un número estimado de personas que integran las redes de apoyo al terrorismo, calculadas en 9.600, lo cual arroja un total de 15.700 integrantes de la guerrilla. Para efectos de una eventual desmovilización, las Fuerzas Militares estiman que se presentarían unas 22.000 personas de las que 6.000 no serían miembros de las FARC y buscarían recibir beneficios económicos (CERAC, 2015)

¹³ CENTRO DE RECURSOS PARA EL ANÁLISIS DE CONFLICTOS, <http://www.cerac.org.co/es/>

De acuerdo a cálculos de expertos (IEGAP, 2013), cada guerrillero entregaría en promedio un arma, lo cual podría arrojar un cálculo de 20.000 armas dispuestas para la entrega al gobierno (IEGAP, 2013)

4.2. Evolución del Arsenal de las FARC

4.2.1. Los primeros años.

Se puede afirmar que la carrera armamentista de las FARC, se ha desarrollado sin parar, prácticamente desde la creación de éste grupo terrorista a mediados de la década de los 60, haciendo frente a incautaciones, renovación del armamento y atención a requerimientos especiales.

Es claro que los terroristas de las FARC, han crecido de acuerdo a sus propias necesidades, siendo las iniciales, las regionales, donde simplemente, hacían fuerza en las regiones cercanas a la autodenominada República de Marquetalia, una comunidad autónoma creada por grupos armados comunistas y liberales en la selva colombiana (perfil 2008), obviamente, siempre teniendo en cuenta el factor desestabilizador constitucional, que ha caracterizado a éstos sediciosos, financiados en ésta etapa, con los ingresos de extorsiones, secuestros, hurto y abigeato. Por ende, su arsenal militar respondía a sus necesidades próximas, contando con armas de fabricación casera, escopetas de fisto y uno que otro fusil hurtado a las Fuerzas del Orden.

Desde el punto de vista de la evolución de la guerrilla de las FARC, la transición estratégica de las FARC ha dado como resultado un incremento exponencial de sus capacidades militares. Cronológicamente, este grupo armado fue evolucionando de manera gradual desde operaciones menores y fugaces hacia episodios bélicos de mayor tamaño y complejidad (Ortiz, 2000)

En 1973, el grupo terrorista alcanzó, por primera vez, el nivel de crecimiento en militancia y el grado de sofisticación táctica para coordinar la actuación de hasta 50 combatientes en el desarrollo de una sola operación¹⁴. Cinco años más tarde, en febrero de 1978¹⁵, el grupo insurgente llegó a concentrar hasta 150 guerrilleros en una única acción. La operación se desplegó casi que por casualidad, pero marcó un nuevo record operativo en la organización. Las FARC evolucionaban lentamente en cuanto a su capacidad bélica, sembrando el terror de manera continua y aislada.

Solo hasta abril de 1996, la organización terrorista logró coordinar el despliegue de 400 guerrilleros pertenecientes a cinco frentes y una compañía de fuerzas especiales en el asalto a una base del ejército en Las Delicias, departamento de Putumayo. Esta operación, que luego sería seguida por incursiones de similares características, demostró que el mando de las FARC había incrementado sustancialmente la sofisticación de los procedimientos tácticos, lo cual se evidenció el 15 de abril de ése mismo año en Puerres departamento de Nariño cuando al menos 150 rufianes de las FARC se unieron con sus iguales del ELN y

¹⁴ El 22 de mayo de 1973, Las FARC se toman por asalto la población de Colombia (Huila)

¹⁵ El 4 de febrero de 1978, Guerrilleros del IV frente de las FARC emboscan dos camiones del Ejército en Campo Capote, Magdalena Medio santandereano. Un subteniente y 9 soldados son asesinados

procedieron a atacar con explosivos a una unidad de caballería mecanizada el resultado, 31 militares mueren calcinados

Por ésta época, el grupo guerrillero de las FARC, ya se encontraba aliado con narcotraficantes a quienes les cobraba el famoso impuesto al gramaje (Ferro, 2002)

4.2.2. Las armas y el narcotráfico.

Podría asegurarse que fue en el segundo plan de crecimiento, dado entre 1980 a 1989, cuando la guerrilla de las FARC, amplía su arsenal y se difunde frontalmente al negocio del Narcotráfico (Pecaut, 2008), pues si bien desde sus inicios, había negado rotundamente cualquier práctica ilícita de éste tipo, siempre había existido la sospecha de su accionar al servicio del tráfico de drogas, por más que hubieran querido aparecer como simples defensores de las doctrinas de Marx y Lenin (Ferro, 2002)

Para entonces, las FARC contaban con entre 1000 y 3000 hombres. Su estructura había tomado rumbos nacionales y se habría comenzado con la doctrina de expansión de frentes, planeando para esto, la adopción de nuevas formas de lucha y nuevos rumbos en la financiación de sus causas, adoptando sistemas como el de GRAMAJE con el que se cobraba un “impuesto” a los fabricantes de droga, por cada gramo de sustancia producida (Villamarín, 2015)

La inclusión en éste sector económico, les proporcionó el poder monetario que necesitaban para ampliar su capacidad militar, colocándolos en el prólogo de la década de los 90, en el sueño de tomar el poder por las armas, creando las consecuencias que son bien conocidas, como la adopción de prácticas proscritas como las de atacar poblaciones, secuestrar civiles indiscriminadamente y otras bien conocidas, que les dieron el nivel de terror necesario, para entrar al terreno de la desestabilización del régimen constitucional, para luego intentar en la década de los 90, la toma revolucionaria del poder, alcanzando niveles inesperados como el del logro de la concesión de la zona de distensión vista durante el mandato del presidente Andrés Pastrana Arango, época en la cual, las FARC, alcanzarían un nivel nunca antes visto, en el cual lograron almacenar un amplio arsenal militar, estableciendo además, alianzas con traficantes internacionales de armas que encantados negociaban su mortífera mercancía, por drogas y dinero (Sánchez, 2006)

4.2.3. Situación Actual de las FARC.

Ya al día de hoy, la guerrilla narcoterrorista de las FARC, ha logrado un espacio internacional, con presencia en países tan lejanos como Nueva Zelanda y Australia¹⁶. Han alcanzado ser reconocidos en más de 33 países como grupo terrorista¹⁷ proscrito a la ley. Sin embargo, han logrado simpatizantes a lo largo y ancho del mundo, desde donde de igual manera, se financian y consiguen proveedores de armamento, que están dispuestos a negociar con ellos, lo que realmente, dificulta la acción de control de las autoridades.

¹⁶ Según pruebas halladas en el computador de Alias "Raul Reyes."
<http://www.semana.com/nacion/articulo/el-mundo-farc/98692-3>

¹⁷ Las FARC se encuentran en la lista de organizaciones terroristas internacionales desde el 10 de agosto de 1997, por parte del departamento de Estado de los Estados Unidos
<http://www.state.gov/j/ct/rls/other/des/123085.htm>

Su arsenal actual, si bien es muy difícil de calcular en cantidad e inventario, se puede establecer en el tipo de armas que emplea, siendo el arma más utilizada, la mina antipersonal, que a diario cobra la vida de civiles y militares. Siguen las granadas tipo mortero de 215 mm, las granadas de 160 mm, cuyo lanzamiento se efectúa mediante tubos de perforación petrolera, cohetes artesanales de 88 mm, morteros de 214 mm. Para el uso personal, la guerrilla de las FARC, utiliza en gran medida, el fusil AK47, por ser un arma excepcional en su uso a campo abierto y por su gran capacidad de respuesta incluso si se encuentra en las más adversas condiciones.

Es imposible saber cuántas armas tienen las FARC, pues a diario, ingresan fusiles desarmados por los puertos de frontera, como producto de negociaciones entabladas con proveedores de armas, con quienes según investigaciones, se habrían asegurado negocios para una guerra larga, lográndose establecer que cada fusil, requiere en promedio 1500 cartuchos, lo que daría un número escalofriante en materia de proporciones (Semana, 2001)

Además de lo anterior, la guerrilla narcoterrorista de las FARC utiliza otro tipo de armamento, del cual se tiene conocimiento gracias a las incautaciones que se realizan por parte de las Fuerzas Militares. Dentro de éste se puede contar, el fusil R-15 y el M-16 armamento que es utilizado no solo por los grupos guerrilleros sino también por las bandas criminales de derecha. A varios frentes de las FARC se le han incautado armamento ilícito identificado como: fusiles, pistolas, lanzagranadas, granadas de mano, granadas para fusil AP-45, proveedores, cartuchos, ametralladoras M-60, minas antipersonas, equipos de radio y explosivo Anfo y hasta morrales de campaña.

Este tipo de arsenales, si bien es incautado a diario, no es viable de identificación, por razón a que cada frente cuenta con su propia estructura de provisión, que les permite tener autosuficiencia en materia de armamento y material de intendencia. La provisión de éste tipo de armas para las FARC, tienen proveniencia indiscriminada, pues si bien se podrían identificar los puertos fronterizos por donde ingresan los arsenales, no es viable hacer lo propio con los proveedores de armamento, pues de manera indiscriminada, se podría decir que los artefactos provienen de cualquiera que los posea, pues en las incautaciones, se han encontrado fusiles Rusos, Chinos, Coreanos, Belgas e incluso Estadounidenses. Lo propio ocurre con las pistolas que tienen procedencia indiferente, encontrándose incluso de Europa Central y de Brasil.

4.2.3. Las FARC y los Mercaderes de la Muerte

Es claro que el propósito de las comisiones internacionales de las FARC, se orientan en gran medida a la búsqueda de proveedores de armas ilegales, misión que no es nada difícil de cumplir, pues la Narco guerrilla de las FARC, se encuentra en el abanico de mejores compradores de armas en el mundo, habiendo incluso seducido a dos de sus más grandes proveedores, los señores Monzer Al Kassar y Víctor Bout, los dos más grandes mercaderes de armas del mundo, fueron capturados en operaciones en las que agentes de la DEA simulaban ser fichas de ese grupo ilegal (El Tiempo, 2009)

4.2.3.1 Monzer Al Kassar.

El nombre de Monzer Al Kassar, se relaciona con muerte y destrucción. Al Kassar, un Traficante de armas Sirio de 69 años, declarado persona no grata en Estados Unidos,

Canadá y Austria, fue detenido en España en Junio de 2007 en el desarrollo de una operación que organizara la policía local española por petición de la Agencia de control de drogas de los Estados Unidos (DEA)

Luego de la captura de Al Kassab, éste fue extraditado a Estados Unidos, acusado de intentar organizar una transacción de armas por valor de varios millones de dólares, la cual incluía fusiles de asalto, millones de cartuchos de munición, granadas y misiles tierra-aire.

La operación se desarrolló de manera encubierta y fue desarrollada por agentes al servicio de la DEA quienes le expresaron a Al Kassab que representaban al grupo guerrillero de las FARC (EL País, 2007)

De manera expedita, el 7 En febrero de 2009 un tribunal federal estadounidense condenó a Al Kassab a 30 años de cárcel por conspiración para adquirir y exportar misiles antiaéreos, asesinar a ciudadanos estadounidenses y proporcionar ayuda material a las FARC (Morales, 2008)

Desde los años setenta Al Kassab había facilitado armas a distintas facciones armadas en Nicaragua, Chipre, Bosnia, Croacia, Irán, Irak y Somalia, entre otros países. Sus ayudas al Frente para la Liberación de Palestina provocaron que se le bautizara como "el banquero de la OLP". Su red de colaboradores y sociedades pantalla se extiende desde Siria a Rumania (EL País, 2007)

4.2.3.2. Viktor Anatoliyevich Bout.

Algunos investigadores y periodistas, califican a éste personaje como ‘el Mercader de la Muerte’ o “el Señor de la Guerra”, su familia lo describe como un padre ejemplar y sus amigos e incluso miembros del gobierno Ruso, lo describen como un empresario ejemplar.

Las pruebas que sostienen las Naciones Unidas sin embargo, señalan al dueño de la aerolínea Air Cess, el señor Viktor Anatoliyevich Bout, como el mayor violador del embargo de venta de armamento para África y un habilidoso traficante que durante 17 años tuvo la destreza para venderles toneladas de armas a todos los bandos de las guerras (AI, 2010)

La DEA espera que sea condenado a cadena perpetua por armar a “los 12.000 hombres” de las Farc; además de armar a los talibanes, los rebeldes de Sierra Leona y Angola, el régimen de Charles Taylor en Liberia y varias facciones en el Congo. Como medida de presión, el Gobierno de EE.UU. congeló las cuentas de Bout en ese país en el 2007, hasta esa fecha hizo movimientos por US\$1.7 millones.

Su fortuna está valorada en US\$6.000 millones; aunque de entrada, la defensa de Bout niegue los cargos y los dineros que se le endilgan, pregonando que se trata de un montaje, una falsa acusación y una mala comparación con el personaje del libro ‘Mercader de la Muerte’, que fue la base de la película ‘Señor de la Guerra’, protagonizada por Nicolas Cage (El País, 2011)

Los lazos de éste personaje con Colombia y particularmente con la guerrilla de las FARC, se remontan a 1999, cuando prestó su concurso para colaborar con el Sr Vladimiro Montesinos con el suministro de armas a las FARC en 1999. Esa relación con la guerrilla colombiana fue precisamente la que serviría para proceder a su captura en el año de 2008, cuando en una operación encubierta organizada por agentes encubiertos de la Agencia Antidrogas de Estados Unidos DEA lo arrestaron en Bangkok, Tailandia luego de hacerse pasar por guerrilleros de las FARC. (ABC, 2012).

4.2.3.3. Vladimiro Montesinos.

Éste personaje censurable en sus actuaciones, era conocido por el servicio de inteligencia estadounidense como “El Doctor Arreglatodo”, por su carencia de escrúpulos y su inteligencia orientada hacia el mal.

Terminando la década de los 90, el señor Montesinos, se desempeñaba como jefe de inteligencia del Perú, al servicio del entonces presidente Alberto Fujimori. Fue entonces cuando utilizando sus influencias, ofreció a la guerrilla de las FARC, un plan de rearme consistente en diez mil fusiles AK47, provenientes de Bielorusia. El negocio se realizaría con intermediación de un grupo de autoridades Jordanas que se prestarían para perfeccionar ésta triangulación.

Mucho se ha especulado del negocio de las armas de Montesinos, respecto del conocimiento que el gobierno de Estados Unidos tenía del mismo, bajo el argumento de la dependencia Jordana con Washington (Semana, 2001). Lo cierto es que el negocio se perfeccionó y las armas (intercambiadas por droga), fueron entregadas a la guerrilla de las

FARC, gracias al concurso de Viktor Bout, quien prestó aviones de su propiedad, para que sobrevolaran la selva colombiana y lanzaran los cargamentos de armas sobre puntos predeterminados; configurando un ejemplo perfecto de una venta de armas bajo el manto del mercado gris; pues con el devenir del tiempo, las autoridades Jordanas demostraron con documentación fidedigna que el negocio aludido se perfeccionó, hecho que los excluía de la culpa, desviando el camino al final, para cambiar de destinatario.

4.3. Las FARC y sus compromisos futuros.

Todo lo anterior, permitirá pensar que al final del conflicto armado, el armamento que perdurará en el territorio Colombiano, será completamente imposible de identificar y cuantificar, pues la constante entrada de éste material bélico, no permite una plena individualización, ya que incluso hoy día existen negocios firmados a un futuro largo, por cuenta de acuerdos ilegales preestablecidos de provisión de armamento por drogas o dinero (Aguirre, 2006)

Sin perjuicio de lo anterior, se deben tener en cuenta los indistintos proveedores, que componen una larga lista de espera, pues todos quieren hacer negocios con las FARC, por causa de la cuantiosa ganancia que en dinero representa (Pécaut, 2008)

CAPITULO 5

Análisis de Cuatro Casos de Desarme en el mundo

Con el propósito de plantear un paralelo entre casos de Desarme, a nivel mundial con el planteado a futuro con el grupo guerrillero de las FARC, se estudiarán a continuación cuatro casos en particular, de los cuales se realizará la identificación de las condiciones locales, los tipos de gobierno, el procedimiento realizado para cada uno de ellos y la identificación de los posibles errores cometidos, los cuales pueden aportar elementos de juicio frente al eventual proceso de desarme, dejación de armas y su correspondiente reinserción del grupo guerrillero de las FARC.

Para efectos de coherencia con el tema central, se profundizará en el tema de arsenales ilegales y su posible permanencia en los territorios en comento, con posterioridad al conflicto armado regional.

5.1. Afganistán. Un caso fallido en la lucha por el tráfico de armas ilegales.

El caso de Afganistán reviste importancia mundial, por tratarse de uno de los referentes más importantes en materia de tráfico de armas ilegales, situación a la que confluye esta sociedad en particular, como resultado de una larga historia bélica en donde las armas y municiones, son consideradas parte de la cultura, llegándose incluso a adoptar como elementos infaltables en la vida diaria del pueblo Afgano.

Afganistán, constituye una república independiente, conocida oficialmente como La República Islámica de Afganistán, un país radicado en Asia Central que carece de salida al mar. Geográficamente se puede regionalizar entre el subcontinente Indio y Oriente Medio, limitando al Norte con Turkmenistán, Uzbekistán y Tadjikistán, al Oriente y al Sur con Pakistán, al Occidente con Irán y al Nororiente con la República Popular China por la estrecha franja del corredor de Wakhan.

El ingreso per cápita de es de tan solo U\$ 659¹⁸ colocando a Afganistán como un país extremadamente pobre (Colombia tiene en la actualidad un ingreso per cápita de U\$7903.9 según el Banco Mundial), dependiente en gran medida de la agricultura, pues la mayor parte de la población, un 90% trabaja en este sector agrícola cultivando cereales, frutales, frutos secos, algodón y papaya entre otros. La mayoría de la agricultura se realiza en las llanuras del norte, cerca de las fronteras con Turkmenistán, Uzbekistán y Tayikistán. También hay una importante labor trashumante de ovejas "karakul", así como artesanía de alfombras.

Haciendo un paralelo, Afganistán y Colombia, son similares en cuanto a su vocación agrícola, siendo de igual forma, países cultivadores de frutales y países con una vocación abiertamente campesina y artesanal.

Afganistán posee importantes reservas de gas natural explotadas a baja escala por empresas de capital estadounidense y una industria ahora mismo de incipiente desarrollo.

¹⁸ Referencia Banco Mundial. <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD>

En general, la economía afgana tiene muy bajo desarrollo debido a la situación de guerra permanente, a la falta de un gobierno central efectivo, y a la fragmentación de la sociedad en grupos tribales.

Analizando de forma paralela, Colombia y Afganistán, poseen importantes reservas minerales, que sufren de igual forma, la insuficiencia estructural derivada de la incertidumbre que producen las bandas delincuenciales y guerrilleras que en la gran mayoría de los casos, se aprovechan de los recursos minerales y naturales de forma ilegal, produciendo en las poblaciones aledañas donde ejercen influencia, insuficiencia de comida, vestido, vivienda, atención médica y otros problemas, todo esto empeorado por las operaciones militares que aumentan los niveles de angustia en los pobladores locales.

Como nación, Afganistán, ha tenido que enfrentar una larga lista de situaciones conflictivas que han marcado su historia con su propia sangre y con la de los que han intentado invadirlos en los diferentes periodos. De ser una región prospera perteneciente a la “ruta de la seda” durante el primer milenio de la humanidad, pasó luego a convertirse en parte del Irán histórico y de ahí se debatió en medio de innumerables conflictos étnicos, peleas tribales invasiones y luchas periódicas. Todo esto hasta llegar a convertirse en el estado de Afganistán en 1747.

Como región con antecedentes inestables, no tardaría mucho en ser invadida de nuevo, suceso que ocurriría en 1837, cuando la intrusión Británica llega para quedarse hasta 1919, época en que se desata una guerra llamada “Anglo – Afgana”, con la que los locales obtienen la independencia (Forbes, 2010)

Ya posteriormente en 1973, llegaría la revolución que derrocaría la monarquía, imponiendo un régimen que ya en 1978 sería reemplazado por la invasión Comunista comandada por la Unión Soviética que traería los resultados que a hoy día incluso se pueden sentir en la población; pues producto de ésta invasión, llegaría el despliegue de la famosa “Operación Ciclón”, que desplegaría un paquete de ayuda militar, de entrenamiento y apoyo logístico, a fin de ayudar al fortalecimiento de un grupo naciente que prometía seriamente con neutralizar el avance de los Comunistas, vistos como una amenaza para la estabilidad de la región. Éste floreciente grupo paramilitar, se conocía entonces como “Al Qaeda” (Goodson, 2001)

Este paquete de ayuda proporcionado por los Estados Unidos, Arabia Saudita, Pakistán, China, Irán, Israel y Gran Bretaña, contenía apoyo en materia de armamento y entrenamiento para su uso, adoctrinamiento y preparación en lucha de guerrillas y un completo plan de ayuda orientado a entrenar y capacitar a los muyahidines en Afganistán, voluntarios extremistas educados en un régimen religioso y orientado por la doctrina ortodoxa del Corán. Éstos (los muyahidines) serían los alumnos (talibanes en Árabe), entrenados por facciones paramilitares de la CIA, que sumados a comandos del MI6 Británico y las fuerzas especiales de igual manera de Gran Bretaña, recibirían entrenamiento en campamentos ubicados al norte de Afganistán y Pakistán (De Faramiñán, 2009)

Paralelo a estas ayudas, vendrían llegando las armas en grandes cantidades, las cuales en apariencia, serían destinadas a opacar el régimen soviético; hecho que a la postre

se verificó. Lamentablemente, los Talibanes de Al Qaeda habrían quedado perfectamente armados y entrenados para asumir el poder de su territorio e incluso para desafiar a los países vecinos o a cualquiera que se atreviera a retarlos o cuestionarlos.

Dentro del arsenal entregado por la coalición de apoyo a la “operación Ciclón” se logran destacar elementos como los misiles tierra-aire Stinger, armas letales guiadas por infrarrojos con un alcance de disparo de 4500 metros. El uso de estos misiles por ende, neutralizaban el sobrevuelo de helicópteros del “régimen Afgano”, muy utilizados en el control de conflictos de este tipo (Coconi, 2010)

Adicional, el armamento Rebelde, se fundamentaba en el uso de Fusiles adaptables al difícil territorio Afgano, los cuales eran fabricados principalmente en Darra; una población que aún hoy día, es famosa por la elaboración de estos Fusiles de Asalto. Los Kalashnikov Conocidos popularmente como AK 47, de Origen Ruso serían el principal dolor de cabeza de la región, pues se adaptaban literalmente a cualquier situación, siendo capaces de ser operados en las más absurdas situaciones donde normalmente otros fusiles fallarían. Ya para esa época, el AK 47 gozaba de una inmensa popularidad y prestigio. De igual manera, los rebeldes serían armados con rifles británicos Lee-Enfield, fabricados en la era Victoriana (Dunnigan, 2009). Para completar el arsenal bélico, los rebeldes, recibirían entrenamiento en fabricación de explosivos artesanales, que les servirían para ganar terreno en el conflicto, además de una importante cantidad de munición de guerra, armas cortas y fusiles de asalto tipo Skorpion, MP7 (CIFAS, 2010)

Con todo este vasto arsenal sumándose al sentimiento patriótico, los Muyahidines Afganos, tendrían una buena oportunidad de ganar la revolución, hecho que se verificó después de diez años de guerra popular, cuando la Unión Soviética comandada por el presidente Mikhail Gorbachev (CDDRL, 2009), ordenó la retirada de las tropas, dejando un sabor de derrota tanto en el escenario Afgano como en el interior de la Unión Soviética que por ese entonces, ya se encontraba fragmentada.

El resultado de la retirada de los soviéticos, produce en el gobierno local Afgano, un sentimiento de derrota, completamente opuesto por lógica, al fervor de la victoria que experimentaban los rebeldes Muyahidines que se aprestaban a asumir el control del gobierno; lo que en efecto sucedería dos años después de la salida del régimen comunista

Ya habiéndose neutralizado la amenaza de régimen pro Soviético en la región, Estados Unidos decide que ya no sería importante la situación de Afganistán, retirando de facto sus tropas y dejando al pueblo Afgano en manos de un régimen totalitario que imponía modas, retiraba los derechos de las mujeres y abruptamente cambiaba el rumbo de la nación, convirtiéndola de manera forzosa y por mandato, en Nación Islámica, comprometida con el Corán y su más ortodoxa facción religiosa (De Faramiñán, 2009)

Ya sin presiones ni control, los miembros de Al Qaeda (Chaliand, 2007), corrompen sus principios y sucumben al dinero del narcotráfico, el opio y la heroína, condenando su accionar, al colocarlo al servicio de las mafias provenientes de esta malévola actividad. Es tal su grado de corrupción que como organización toman el control pleno de los cultivos, los laboratorios, las rutas y la comercialización de sustancias opiáceas, todo esto gracias al

poder de intimidación que producen las armas que otrora se usaran para liberar a la nación (Chaliand, 2007)

El anterior resumen fáctico, sirve para ubicar el problema de arsenales ilegales en el territorio Afgano, cuyas armas de manera inicial servirían a la revolución y posteriormente se utilizarían para el aseguramiento del abominable tráfico de estupefacientes, pues de la antigua “Ruta de la Seda”, se pasó a la “Ruta de la Droga”, de la cual hacen parte Afganistán como país productor de éstas sustancias, al igual que Pakistán e Irán, como países de tránsito de éstas (De Faramiñan, 2009)

Sin duda los hechos sucedidos en Afganistán, sirven para visualizar un posible conflicto posterior de mutación de situaciones frente a la organización guerrillera de las FARC que con relación al conflicto armado justifican de alguna manera la tenencia de sus armas; situación que no podría verificarse de igual manera si ésta organización decide acogerse a los beneficios de la vida en sociedad, abandonando la “lucha armada” y acogiéndose a las normas constitucionales del Estado Colombiano.

La comparación es odiosa pero necesaria para dimensionar los efectos de un desarme sin la debida organización y compromiso claro de los guerrilleros frente al tema de abandonar cualquier forma de lucha o pretexto armado, pues el principal componente tiene que ver con el problema social y de drogas que poseen ambos países, ya que si bien Colombia hoy día ha disminuido el accionar de los grupos terroristas, y se encuentra inmersa en un claro compromiso de llegar a alcanzar un acuerdo de paz por la vía de la negociación.

Frente al tema propuesto de Afganistán, la presencia de las armas y la tentación de enriquecimiento por la vía de la ilegalidad y de la mano con el Narcotráfico, condujeron a la continuidad en el manejo de los arsenales de los cuales se aprovechó su letalidad, para de la mano con la producción de droga, conseguir el escenario perfecto para continuar con la intimidación y efectividad en el negocio ilícito del Narcotráfico. Es bien sabido que ambos países, tanto Colombia como Afganistán, llegaron a ostentar los tristes primeros lugares en producción de drogas ilícitas por una parte Afganistán, a la cabeza en producción de opio y Colombia en el nada celebre primer lugar en producción de Clorhidrato de Cocaína, hecho que sin duda obliga a la meditación frente al tema del desarme y destrucción de los arsenales de guerra que reposen en el territorio nacional Colombiano con posterioridad al cese del conflicto armado.

5.2. Centroamérica y la presencia de Arsenales Ilegales con posterioridad al cese del conflicto armado

Planteando como eje fundamental de partida para el estudio del caso Centroamericano y los conflictos pertenecientes a ésta parte del mundo, presentes en más de tres décadas, se parte de la firma de los acuerdos de paz en Guatemala, el 29 de diciembre de 1996 después de 36 años de confrontación interna. A partir de ese momento comienza el proceso de construcción de una sociedad sobre la base de la equidad y la justicia (De León, 2006)

La región Centroamericana en la actualidad, podría decirse que superó las crisis de guerrillas vividas en el pasado, surgidas a raíz situaciones de simpatía con la revolución Cubana, además de motivos directos como la lucha de clases por alcanzar la igualdad y frenar de alguna manera la violencia del estado ejercida hacia la población (Cruz, 2008)

Centroamérica se debate, después de varios procesos de paz, en la búsqueda la consolidación de la democracia, la gobernabilidad y la paz. Hoy día, ésta parte del mundo se debate más entre los fenómenos nacionales que por cuestiones de cercanía e identidad, trascienden las fronteras y se convierten en problemáticas comunes para la mayor parte de los países vecinos. La región se rodea entre conflictos de diversos índoles externos, por su característica principal geográfica de ser paso obligado para muchos y corredor de tránsito para otros, además de los propios producidos por los cambios de modelos de seguridad y desarrollo (Lungo, 2010)

Centroamérica se convirtió en un gran corredor por el que lo mejor y lo peor transita; siendo su principal razón la facilidad y sentido de apertura de la región hacia el comercio mundial (para el caso del tránsito de buenas mercancías) y la generalizada debilidad institucional de los países, algunos en etapa post-conflicto y otros en la consolidación de reformas al estado (De León, 2006)

Para el caso específico del tráfico de armas, existen multiplicidad de condiciones que propician ésta práctica dentro de las cuales se resalta, El problema del creciente armamentismo mismo que va ligado al deterioro de la seguridad ciudadana, la debilidad de

las policías, la ausencia de una política más cooperativa entre los estados y a la falta de priorización de los gobiernos en el tema de la seguridad (Cruz, 2008)

La Centroamérica de hoy convive con factores abiertamente claros de desigualdad social, en donde la brecha de poder económico es abismal cuando se colocan de por medio las odiosas comparaciones de clases sociales. Éste es un factor acelerador de conflictos, si se tiene en cuenta que la gran mayoría de la población adulta Centroamericana de algún modo u otro, estuvo presente en el conflicto armado que azotó la región. Por un lado, podrían haber servido desde la institucionalidad, por otro desde la guerrilla y por otro desde la óptica paramilitar. De cualquier forma, la cultura de arreglar los problemas con el uso de las armas de fuego, se encuentra arraigada en la cultura social de Centroamérica, teniendo que sumarse a esto, la facilidad con la que se consigue un arma de fuego en éste territorio (Carlín, 2006)

Por éstas razones, se afirma que los procesos de Desarme, Desmovilización y Reincorporación a la vida civil en el conflicto Centroamericano, fueron realizados más bien con el ánimo de cumplir con un compromiso externo y no como un verdadero acto de responsabilidad con la población civil que requería a gritos de la atención del estado para que se cumplieran los presupuestos de retorno a la vida civil, asegurándose por parte de los gobiernos, que no se buscaría el retorno de las armas por parte de los ex combatientes (Castillo, 2008)

Ésta labor de importante cumplimiento al no ser verificada para el caso Centroamericano, propició que quienes se encontraban acostumbrados al empleo diario de

las armas de fuego como elemento de disuasión e intimidación, continuaran con éste tipo de ideas y ya en la independencia que otorgaba el hecho de haberse concluido el conflicto armado, estas personas buscaran alternativas en donde las armas de fuego de igual forma, ocuparan un lugar importante y decisivo a la hora de cumplir alguna actividad dentro de las cuales se encuentran, la conformación de ejércitos privados al servicio de las bandas de narcotraficantes, las bandas criminales que azotan la región de manera indiscriminada, las pandillas o maras que se encuentran presentes de igual manera en gran parte de la región desde El Salvador, Nicaragua y Guatemala (Cruz, 2005)

Al igual que el caso de Afganistán analizado en el presente trabajo, se encuentra el problema Centroamericano en los casos de Guatemala, El Salvador y Nicaragua, en donde el problema, de la droga y la desigualdad social juegan un papel importante frente a la situación con los arsenales de guerra aún existentes en éste territorio, con los cuales a diario se atenta contra la integridad humana, la honra y los bienes de la sociedad.

Los elevados índices de inseguridad. Sumados a la falta de compromiso por parte de los gobiernos, de prestar atención específica y efectiva al problema denominado delincuencia común, hacen que la tendencia al tráfico de armas se mantenga con un constante ascenso en la escala, pues es claro que las armas pequeñas no son vistas como elementos de desestabilización de los regímenes institucionales y es esta la principal razón por la cual no se presta la debida atención a estos casos que afectan de manera directa la tranquilidad de los asociados (Guaquetá, 2009)

Por otra parte, al existir un problema latente de desigualdad económica y social que ya presenta dimensiones estructurales, no fue nunca satisfecho siendo éste un elemento prioritario dentro del compromiso de acuerdo de paz suscrito. Por el contrario, el escenario tiende a agudizarse en factores de inequidad e injusticia. En este punto, las armas constituyen un elemento primordial en el contexto de la Sociedad pues el binomio presentado entre inseguridad y pobreza, donde una se convierte en detonante de la otra, se muestra como un círculo interminable donde el ciclo parece no concluir, mostrando siempre las causas y consecuencias entre un elemento y otro (Castillo, 2008)

Es en ese contexto, donde las armas en manos de civiles se convierten en un obstáculo para la gobernabilidad y sobre todo, para que las sociedades que construyeron a fuerza de vidas y sacrificio la posibilidad de firmar la paz, puedan consolidar un pleno desarrollo a todos los niveles, basado en la inclusión, la equidad y la justicia, con libertad, pues pese a haber pasado más de una década desde la firma de los acuerdos de paz, hoy día se siguen repitiendo escenas de reclamación de compromisos incumplidos en los que se recuerda el conflicto que vivieron casi al unísono éstas tres naciones.

5.3. Irlanda del Norte. Un caso de DDR exitoso

5.3.1 Antecedentes.

Aunque el conflicto de Irlanda del Norte se inició en 1916, cuando se sublevaron un grupo de irlandeses con el ánimo de poner fin al colonialismo Británico que ya completaba 800 años. Las peleas entre Católicos y Protestantes (origen del conflicto), se remontan a la desavenencia que el en siglo XVII se forjó porque el Rey de entonces Enrique VIII, decidió separarse de la iglesia de Roma para él mismo fundar una iglesia propia en la que pudiera ser la cabeza visible; pues el Papa de entonces Julio II, no autorizó el divorcio de éste con Catalina de Aragón, hecho que enfureció a Enrique VIII, motivándolo a separarse de Roma.

Fue entonces cuando los nuevos seguidores Anglicanos Protestantes, invadieron todos los condados, entre ellos, los correspondientes a Irlanda que desde ése entonces era habitada por una mayoría Católica. Son los propios Irlandeses que afirman que gracias a la tenacidad y esfuerzo, lograron convertir su región en próspera, capaz incluso de subsistir por si misma sin que existiera la necesidad de la dependencia Británica, la cual consideraban una imposición que en lugar de traer riqueza, traía impuestos a la corona, innecesarios de solventar.

Así continuaron los Irlandeses, aguantando que las cosas se modificaran en gran medida, pero alimentando la riña entre Católicos y Protestantes; hasta que en 1916 tiene lugar un levantamiento popular realizado con el fin de combatir el colonialismo Ingles, que completaba 800 años. Es ahí cuando se crea el Ejército Republicano Irlandés (IRA, según

sus siglas en inglés), el cual para ése entonces se levantaba como voz de protesta sin actos violentos. Fue en 1972 cuando esta organización clandestina se convirtió en una verdadera anda terrorista. Fue tras el llamado "Domingo Sangriento", el 30 de enero de 1972, cuando 14 personas murieron por los disparos del Ejército Británico en la localidad de Londonderry.

Por aquel entonces la violencia comenzaría a adquirir dimensiones preocupantes; razón por la cual el gobierno de Londres decidió eliminar el gobierno de Belfast, para instalar un sistema de gobierno directo. Ya para el año de 1973, un plebiscito decidiría con una mayoría del 60% que Irlanda del Norte, se uniría voluntariamente con Gran Bretaña.

Tras ese famoso plebiscito, donde la voluntad del pueblo decidió la unión, los actos terroristas comenzaron a realizarse, dejando a más de 3.200 personas muertas, la mayoría civiles, y dejando unos 37.000 heridos (Fuentejara, 2007)

Durante más de 25 años el Ejército Republicano Irlandés fue autor de numerosos atentados en suelo británico en los que murieron civiles, militares y políticos de distintas tendencias. Siendo uno de los primeros el ocurrido en noviembre de 1974 cuando murieron 21 personas y 162 resultaron heridas al estallar dos bombas en dos bares del centro de Birmingham, posteriormente, el 27 de agosto de 1979 dos explosiones en el condado de Down mataron a 18 soldados británicos; ese mismo día, el IRA asesinó a Lord Mountbatten, tío de la reina Isabel II, y a otras tres personas al colocar una bomba en el yate en el que viajaban (Halloway, 2005).

5.3.2. Atentados contra el Gobierno Británico

La banda terrorista intentó en 1984 atentar contra la entonces primera ministra británica Margaret Thatcher mediante la colocación de una bomba en el Grand Hotel de ciudad costera de Brighton. La explosión del artefacto mató a seis personas pero Thatcher, que participaba en el congreso del Partido Conservador, resultó ilesa. Años después en 1991, el IRA, atacaría de nuevo a un primer ministro británico, la banda lanzó tres morteros contra la residencia del jefe del Ejecutivo británico. Su inquilino en aquel momento, John Major, también salió ileso del ataque aunque tres personas resultaron heridas (Lair, 2009)

5.3.3 Primera tregua

El 31 de agosto de 1994 el IRA decretó la primera de sus treguas, pocos días después de asesinar al portavoz del protestante Partido Unionista Democrático, Raymond Smallwood. Apenas un año y medio después, el 9 de febrero de 1996 la banda terrorista dio por terminada la tregua e hizo explotar una bomba en Londres que ocasionó dos muertos y centenares de heridos. (El Mundo, 2013)

5.3.4. Segunda Tregua.

El segundo alto el fuego del IRA se produjo el 19 de julio de 1997 y propició la firma, el 10 de abril de 1998, del llamado Acuerdo de Viernes Santo, que puso paz entre los partidos católicos y protestantes de Irlanda del Norte. Los gobiernos del Reino Unido e Irlanda del Norte, encabezados por Tony Blair y Bertie Ahern, auspiciaron el acuerdo de paz, refrendado en Irlanda por un 95% de la población y en el Ulster por un 71%. (Lair, 2009)

5.3.5. Ruptura de la Tregua en Omagh

Pero el asesinato más sangriento del IRA estaba por llegar (Halloway, 2005). El IRA Auténtico, una excisión opuesta al proceso de paz, mató en Omagh, al oeste de Belfast a 29 personas e hirió a otras 220 mediante la explosión de un coche-bomba. Éste hecho sucedió el 15 de agosto de 1998.

5.3.6. Alto al fuego Total

Días después del atentado en Omagh, el 7 de septiembre de 1998, el IRA Auténtico¹⁹ declaraba el "alto el fuego total", allanando el camino hacia el desarme y la paz en Irlanda del Norte.

En septiembre de 1998 se ponen en libertad los primeros presos por delitos de terrorismo en Irlanda del Norte y un año después, el 2 de diciembre de 1999, se constituye el gobierno autónomo norirlandés, presidido por el unionista moderado David Trimble (Halloway, 2005)

Dos meses después, en febrero de 2000, Londres suspende la autonomía de Irlanda del Norte ya que el IRA no había comenzado el desarme, como habían acordado las partes. Al no haberse hecho efectivo el desarme. El Ministro David Trimble renunció en julio de 2001(Fuentejara, 2007)

¹⁹ Real Irish Republican Army

5.3.7. Anuncio histórico

El 28 de julio de 2005 el Ejército Republicano Irlandés anunció, el fin del terrorismo, haciendo pública su aspiración por iniciar el camino de la política como único fin para lograr sus objetivos. Los primeros ministros británico (Tony Blair) e irlandés (Bertie Ahern), anuncian un calendario para restaurar la autonomía norirlandesa (La Nación, 2009)

El 9 de octubre de 2006 el arzobispo Sean Brady, primado de la Iglesia católica irlandesa, y el líder del unionismo radical, el reverendo Ian Paisley, se reúnen por vez primera en Belfast para analizar el proceso de paz en una cita que fue calificada como histórica (El Mundo, 2013)

El proceso culmina en marzo de 2007, con la restauración de la autonomía en Irlanda del Norte. Ese mismo mes, Ian Paisley y Gerry Adams, líder del Sinn Fein, brazo político del IRA, se reúnen por vez primera y acuerdan la formación de un gobierno de poder compartido.

El 8 de mayo de 2007 Ian Paisley, como líder del Partido Democrático Unionista, y Martin McGuinness, del Sinn Fein, juran sus cargos como ministro y viceministro principal del nuevo gobierno autónomo (El Mundo, 2013)

Finalmente, en julio de 2007 el Ejército británico finaliza sus 38 años de operaciones en la provincia y deja la seguridad de sus calles en manos de la Policía (El Mundo, 2013)

El proceso de paz norirlandés también duró algo más de una década. El Desarme y la verificación de los acuerdos, tomaron la década en ser cumplidos, siendo un referente importante frente al proceso de paz con la guerrilla de las FARC. Irlanda del Norte, logró la verdadera paz, uniendo los esfuerzos en pro de una sociedad tranquila y sin rencores. Se endilgan varias razones entre las cuales se destacan el ambiente propicio de paz, el apoyo internacional, el cansancio de la guerra y la necesidad económica de dejar el conflicto y buscar el desarrollo económico de Irlanda del Norte (Lair, 2009)

5.4. Desmovilización de Grupos Paramilitares en Colombia.

El caso de los grupos paramilitares de Colombia no se puede comparar con la desmovilización posterior al conflicto de otros grupos armados en otras partes del mundo. En otras experiencias, desmovilizaciones consideradas “exitosas” normalmente se han dado en el contexto de una transición política, en la que el desarme de combatientes era un símbolo y paso importante para terminar el conflicto y asegurar la paz (HRW, 2005)

En Colombia los grupos paramilitares no abandonaron el conflicto armado. Simplemente transformaron su actividad frontal contra la guerrilla, por la de un servicio directo a favor del narcotráfico sirviendo a los intereses de cualquiera que los quiera alquilar.

Este tipo de organizaciones armadas, surgieron al mismo tiempo que la guerrilla. Desde 1964 se tienen reportes de actividades contra insurgentes el surgimiento formal de los grupos armados, pues el mismo gobierno sentó las bases para la creación de organizaciones de defensa civil, bajo el amparo del decreto 3398 de 1965 y posteriormente de la ley 48 de 1968, que amparaban el derecho a la auto defensa, motivada por los desmanes ocasionados por las guerrillas y aunada a la incapacidad estatal para resolver los problemas de orden público y los conflictos sociales (García, 2004)

Ese mismo afán de proteger los bienes propios y por rechazar los actos terroristas de la guerrilla, reclamados en nombre de una revolución Marxista Leninista, terminó convirtiéndose en una verdadera avalancha de desmanes y actos atroces que sumieron a Colombia en un período de violencia que apenas comienza a depurar (HRW, 2005)

El fenómeno paramilitar causó muchos daños a la sociedad colombiana y a las instituciones del Estado, permeando a muchas de ellas, en ocasiones por afinidad y en ocasiones por intimidación. Las Fuerzas Armadas, no fueron ajenas a la simpatía con algunos grupos de autodefensa, de quienes se apoyaban para la realización de operaciones en zonas donde la guerrilla tenía influencia y el ejército carecía del control total. Esto hoy día podría sonar aterrador o ilegal. Pero en esos años, la comunión entre autodefensas y Fuerzas Militares era más que normal, en consonancia con los decretos y leyes de carácter nacional (HWR, 2005)

Otro factor de simpatía en la época, era la guerra fría que se libraba en el mundo, que dividió capitalistas con comunistas, como el bando de los buenos y de los malos; factor del cual Colombia no fue ajena, pues el mundo entero libraba una batalla que comprendía invasiones Soviéticas, luchas anticomunistas, peleas ideológicas y discursos anticomunistas y antiimperialistas. Estas razones de hecho motivarían de manera subrepticia el casi total exterminio de la Unión Patriótica con más de 3000 miembros asesinados desde 1985, durante el mandato del presidente Belisario Betancur (Vargas, 1998)

En el año de 1989, comenzaría la persecución a los grupos de autodefensa, por razón a la declaratoria de derogación de la ley 48 de 1968, la cual fue reemplazada por el decreto 1194 de 1989 que establecía penas privativas de libertad, penalizando la organización o financiación de los grupos de autodefensa. En evidencia, durante el tiempo de vigencia de las leyes y decretos pro autodefensa, algunos miembros de la fuerza pública hicieron amistad con miembros de estos organismos ahora ilegales; con quienes continuaron sus lazos de amistad y afinidad (Vargas, 1998)

Luego de ésta declaratoria de guerra frontal contra los grupos paramilitares, comenzaría una nueva etapa de escalamiento del conflicto, en la cual participaron muchos ganaderos, esmeralderos, campesinos y habitantes de éstas regiones que no estuvieron de acuerdo con la derogación de éstas leyes, pues en las autodefensas, veían a sus defensores, pues el gobierno carecía de capacidad para proteger las tierras y las personas que por éstas regiones habitaban.

Por ende, surgieron motivaciones adicionales y retos auto impuestos por estas bandas que para los años 90, ya habían incursionado en el negocio del narcotráfico, como

respuesta al impuesto de gramaje que la guerrilla cobraba a los narcotraficantes quienes cansados de las pérdidas que les ocasionaba el pago de esa contribución, decidieron crear sus propios ejércitos privados, entrando al escenario del conflicto colombiano con un actor adicional (CNRR, 2007)

Los grupos paramilitares durante los años de 1998 y 2002, se convirtieron en uno de los ejércitos NO estatales más poderosos del mundo. Portando armas de gran poder como Fusiles de Asalto AR15, Ametralladoras M60 Armas con silenciador y abundante munición, la cual servía a los intereses de los narcotraficantes y al servicio del exterminio de los grupos guerrilleros que de igual forma lograron un apogeo en estos mismos años (El Tiempo, 2004)

Los procesos de desmovilización colectiva se dieron en cumplimiento del acuerdo de Santa Fe de Ralito, firmado el 15 de julio de 2003 con el gobierno del Dr Álvaro Uribe Vélez durante su primer mandato, contribuyendo a afianzar la tendencia descendente en las masacres que desde 2002 se venía registrando (CNR, 2007)

Las autodefensas principiaron las desmovilizaciones el 25 de noviembre de 2003 en la ciudad de Medellín con el bloque Cacique Nutibara y terminaron el 15 de agosto de 2006 con el bloque Elmer Cárdenas. En 38 actos se desmovilizaron 31.671 de los integrantes de los grupos irregulares. Las organizaciones con mayor número de desmovilizados fueron el

bloque Central Bolívar con 6.348, el bloque Norte con 4.760, el bloque Mineros con 2.780, el bloque Héroes de Granada con 2.033 y el bloque Elmer Cárdenas con 1.538²⁰

Si se tiene en cuenta, desde agosto de 2002 hasta enero de 2010 se desmovilizaron 52.403 personas de las cuales 31.671 provenían de grupos paramilitares que dejaron las armas de manera colectiva, y 20.732 miembros de grupos guerrilleros y paramilitares que se desmovilizaron individualmente (ACR, 2011)

Según información de la Policía Nacional, entre el año 2001 y el mes de diciembre de 2009 fueron capturados 5.890 desmovilizados y murieron 2.210²¹

Tristemente, antes de concluido el proceso de desmovilización, comenzaron a aparecer estructuras armadas en zonas donde actuaban las autodefensas, fuertemente vinculadas al narcotráfico y otras actividades delictivas, lo que hizo suponer la existencia de errores en los procesos de desmovilización y aplicación de los principios fundamentales impartidos por las Naciones Unidas frente al tema del DDR.

En evidencia, el proceso de desmovilización y entrega de armas con los grupos paramilitares fue visto por varios sectores como un proceso fallido en cuanto a la aplicación del principio universal de DDR, que si bien se impuso en las últimas dos décadas por el gobierno Colombiano, como política de gobierno alternativa a los combatientes que de

²⁰ Informe de desmovilizaciones 2003-2006. Oficina del Alto Comisionado para la Paz.

²¹ http://www.policia.gov.co/portal/page/portal/INSTITUCION/balance_gestion/informe-congreso2008-2009.pdf

manera voluntaria se desmovilizaran, no surtió un efecto positivo en muchos sectores de los excombatientes de los grupos paramilitares aparentemente acogidos a ésta oportunidad gubernamental.

Este hecho, se podría tomar como un referente frente al proceso de DDR con la guerrilla de las FARC, quienes en evidencia, tienen que acogerse a lo pactado, siendo necesaria la verificación y el seguimiento de las comisiones de CIMIC²²

CAPITULO 6

Uso ilegítimo de los arsenales de guerra clandestinos con posterioridad al conflicto armado

Conforme con Naciones Unidas, existen factores de obligatorio análisis a la hora de establecer los protocolos de control de armamento ilegítimo producto de las negociaciones y terminación de los conflictos armados(IAWG, 2009)

Estos elementos tienen relación directa con el control de las armas que con posterioridad al conflicto, no se entregaron en su totalidad durante los procesos de DDR,

²² Misiones pacificadoras diseñadas por las Naciones Unidas que coordinan los componentes civil y militar, para el desarrollo y perfeccionamiento de una misión de paz.

situación que se debe a la falta de compromiso por parte de los actores ilegales del conflicto que pocas o ninguna credibilidad le dan a los elementos negociados en la mesa de diálogos.

La presencia de estas armas, constituirá sin duda un factor de violencia futura que al no presentarse en un escenario de conflicto organizacional, derivarán en situaciones calificadas como actos de delincuencia común que no revestirán la misma importancia para los gobiernos centrales.

Por otra parte, los arsenales de guerra que permanezcan en poder de excombatientes o en poder de reductos guerrilleros, podrán eventualmente ser trasladados a conflictos en el vecindario, como bien podría ser el caso de la República Bolivariana de Venezuela²³ de donde se tiene conocimiento de requerimientos de armas provenientes del conflicto colombiano. Esta situación demandará la preservación de arsenales de guerra para su posterior comercialización, pues como se ha logrado determinar, las armas presentan ciclos de migración, viajando por el mundo con el propósito de sembrar el terror en futuros conflictos o actos de violencia (Moser, 2002)

Se encuentran también las armas y municiones para uso del crimen organizado, mismas que ingresan a las filas de grupos al servicio de bandas criminales constituidas con el ánimo de intimidar o asegurar acciones relacionadas con acciones terroristas o derivadas del narcotráfico. Éstas armas a la postre, servirán a propósitos macabros (como toda arma ilegal sirve), produciendo masacres y actos genocidas (UNODOC, 2006)

²³<http://es.insightcrime.org/noticias-sobre-crimen-organizado-en-venezuela/farc-en-venezuela>

Un compromiso fundamental con posterioridad al conflicto armado, radica en la correcta aplicación del elemento de DDR, siendo importante que en Colombia, se determine un componente adicional de Desminado Humanitario, tal como se viene realizando, pero implantándose como política pública y abiertamente apegada a los protocolos de Naciones Unidas (IAWG, 2009), siendo entonces necesaria la proclamación del principio de DDR, como DDDR²⁴

6.1. DESARME

El Desarme como elemento fundamental conseguido de una negociación, representa el primer elemento o la primera fase de la construcción real del posconflicto. En ésta etapa se suelen concentrar los combatientes en zonas específicas en donde comienza de manera conjunta con el componente civil en coordinación con el componente militar de la misión de paz (CIMIC), la preparación de la etapa de desmovilización.

De ésta forma los insurgentes comienzan un tránsito a la vida civil reconociéndose como excombatientes y despidiéndose de su armamento, el cual es normalmente entregado a la autoridad designada para tales efectos.

²⁴ Desarme, Desmovilización, Desminado y Reintegración

Para el caso en análisis, la entrega de armas debe ser verificada, sometiendo cada una de las piezas entregadas, a un proceso de marcado exhaustivo, contabilizando cada uno de los elementos entregados por el excombatiente.

Teniendo en cuenta los casos de referencia, es preciso evitar cualquier eventualidad, como la presentada en el caso de Afganistán en donde una de cada diez casas tiene un fusil en su casa (El Comercio, 2014), hecho que evidentemente no se presentará en Colombia, en las proporciones expresadas; pero que puede tener relevancia si se analiza el hecho de ver que excombatientes escogerán preservar su armamento en caso de tener una opción.

Los puntos sugeridos por INTERNATIONAL CRISIS GROUP al respecto, señalan que con el fin de garantizar que no suceda el hecho de preservar armamento por parte de excombatientes de las FARC, es preciso asegurar ésta etapa con la participación de una tercera parte que actúe como garante del caso, asegurando que cualquier elemento de terror o arma, quede lejos del alcance de estos guerrilleros para que de ésta forma se evite el uso posterior (International Crisis Group, 2014).

6.2. DESMOVILIZACIÓN

El instituto de operaciones de paz de las Naciones Unidas, define a la desmovilización como un proceso multifacético que certifica oficialmente el cambio de estatus de un individuo de ser un miembro de un grupo militar de alguna clase a convertirse en civil (IAWG, 2009)

Este elemento involucra la separación física del combatiente del comando y control de su fuerza o grupo armado, así como su transformación psicológica de militar a tener una percepción civil.

En la desmovilización, los combatientes adquieren formalmente estatus civil cuando reciben la documentación que confirma su baja final de su fuerza o grupo armado; sin embargo, el proceso de cortar los vínculos formales con las estructuras militares de mando es largo y difícil. Como tal, requiere de un importante trabajo preparatorio que asistirá la reintegración socioeconómica de un ex combatiente a la vida civil (IEGAP, 2013)

6.3. REINTEGRACIÓN

La reintegración es un proceso por el cual los ex combatientes adquieren estatus civil y obtienen un empleo sostenible e ingresos. La reintegración es esencialmente un proceso económico y social, con un plazo de tiempo abierto, llevado a cabo principalmente en comunidades a nivel local. Es parte del desarrollo general del país y una responsabilidad nacional, que a menudo necesita asistencia externa a largo plazo (ONU, 24 Mayo, 2005)

6.4. Consideraciones Adicionales de DDR

El éxito de un proceso de DDR, depende de la capacidad que tengan ambas partes de cumplir con lo pactado. Es decir que ninguna de las partes que se sienta a negociar, lo haga con el propósito escondido de engañar a su adversario.

No interesa entonces cuantas referencias literarias se utilicen o cuantos libros se lean antes de someterse a un proceso de ésta naturaleza. Al final, lo que interesa es la sinceridad con la que las partes asuman el compromiso, respetando en todo momento aspectos importantes como (CNRR, 2009):

- El respeto a la dignidad de las partes.
- La salud mental de los excombatientes,
- Los procesos de verdad, justicia y reparación,
- La atención diferenciada ofrecida a los Mandos Medios de las organizaciones Ilegales
- La seguridad de los excombatientes,
- El impacto de las desmovilizaciones en las comunidades receptoras
- El análisis de las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales que inciden en el surgimiento, desarrollo y desarticulación de las organizaciones armadas ilegales
- La evaluación de los programas de DDR
- Las estrategias a implementar en el diseño de políticas o programas en este campo.

6.5. Arsenales conservados con posterioridad al conflicto

En este grupo de igual manera se encuentran las armas que sirven al tráfico ilícito a pequeña escala a través de las fronteras, elemento que como ya se viene presentando, se busca controlar por parte de las naciones modernas que ven el tráfico de armas como un flagelo que hay que combatir y erradicar

En otro nivel se encuentran factores como la producción de armas hechas, los débiles controles al comercio, tenencia y portación de armas de fuego, el escaso control de inventarios de las armas en manos de las fuerzas de seguridad del estado, la alta rotación de armamento al interior de las empresas privadas de seguridad y los marcos legales permisivos y obsoletos.

En el último nivel enunciado, aparecen entonces factores que no son atribuibles a la situación Colombiana, pues si bien es cierto que es imposible controlar la fabricación de armas hechas en el territorio nacional, también es claro que la República de Colombia cuenta con un claro estatuto para el control de este tipo de elementos, salvaguardándose en todo momento el control de los mismos a las fuerzas de seguridad del Estado y a cualquier individuo u organización que porte las mismas.

CAPITULO 7

Análisis y determinación del marco legal e institucional con que cuenta Colombia para controlar el porte y uso de armamento

Debido a la larga tradición legal de la República de Colombia y al cuidado jurídico con que se ha tratado el tema del manejo de Armas de Fuego pequeñas y ligeras debido a la complejidad del conflicto armado, han hecho de ésta nación un referente en materia de legislación en la materia y un ejemplo para el mundo en materia de apego a los tratados internacionales (Patiño, 2013)

De conformidad con el grado de importancia legal, la mirada se debe enfocar en la Constitución política y la atención que ésta le presta al control de los arsenales ilegales y a la protección que el estado debe brindar a los habitantes de ésta Nación.

En primer término, se encuentra el Artículo 2 de la Constitución Política, que básicamente establece como fin principal del Estado, la integridad territorial y la convivencia pacífica. Por ende, los conflictos armados internos o externos, son de especial cuidado del Gobierno Nacional y de todas las Entidades que conforman el aparato del Estado. Por otra parte, el Artículo 366 establece que el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población civil son finalidades sociales del Estado (CN, 1991)

Partiendo entonces de la base del bienestar de la sociedad como responsabilidad primordial del Estado, la legislación nacional y los estatutos sustantivos en materia punitiva, establecen los grados de castigo que tendrá una persona que de manera ilegal porte un arma. Para el caso, existirán agravantes, pues si el arma pertenece al uso privativo de las Fuerzas Militares, la pena se agravará y si el porte ilegal del arma se verifica en zonas de uso restringido o en fechas señaladas por las autoridades locales como completamente restringidas para el porte de cualquier tipo de arma incluso con salvoconducto (FIP, 2014)

Ésta potestad de las autoridades locales en el esquema institucional Colombiano, tienen la labor de proponer ideas para reducir la violencia en sus jurisdicciones y de ésta manera construir esquemas de seguridad, utilizando para ello, las potestades legislativas que entrega el Estado de la mano auxiliadora de las Autoridades de policía en cumplimiento de su labor constitucional (ODDR, 2012)

Evidentemente la encomienda de salvaguarda de la seguridad se entrega a las Fuerzas Militares desde las directrices que para tal efecto le entrega el Gobierno Central en cabeza del primer mandatario quien delega las funciones y diseño de políticas de seguridad al Ministerio de Defensa Nacional que de la misma manera delega en sus instituciones orgánicas.

Para estos menesteres de restricción a los permisos de porte y tenencia de armas de fuego, existe la normatividad específica, respaldada por el decreto 2535 de 1993. Para el efecto de restricción de tenencia, el artículo 41 de ésta norma define la misma y entrega la

potestad de restricción a las autoridades Militares, quienes además pueden recibir reglas o directrices para tales medidas, directamente o por medio del ministerio de defensa Nacional, de los gobernadores o alcaldes de cada localidad (Min Defensa, 2014)

Posteriormente, el artículo 10 de la ley 1119 de 2006, modificó el artículo 41 del prenombrado estatuto, dando potestad a la autoridad militar local, para que previo estudio detallado de argumentos y circunstancias de seguridad nacional, suspenda los portes de armas, imponiendo un nuevo requisito para la suspensión de los mismos y entregando de igual forma una nueva atribución al Gobierno Nacional para solicitar la restricción de los permisos de porte, potestad que de igual manera se entrega a las autoridades militares de orden local.

Cabe resaltar de igual manera, Decreto 4508 de 2006, por el cual se establece el Comité de Coordinación Nacional para la Prevención, Combate y Erradicación del Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos, norma que es acogida como un clamor internacional para la creación de los comités de AFME (Armas de Fuego, Municiones y Explosivos), que en igual sentido funcionan en toda América Latina en diferentes formas y estructuras (Min Defensa, 2014)

Con relación a las campañas de desarme, que hacen parte de políticas gubernamentales para reducción de los índices de violencia, el Decreto 1470 de 1997 establece las directrices y el marco normativo para el adelantamiento de las campañas de desarme, estableciendo que el Comando General de las Fuerzas Militares, actuando mediante previo concepto del Departamento Control, Comercio, Armas, Municiones y

Explosivos (DCCA), podrá autorizar a la Industria Militar (INDUMIL) “la destrucción de las armas recogidas como resultado de campañas cívicas y educativas de desarme y destinar el material resultante a la construcción de monumentos y obras alegóricas a la paz y al desarme directamente o mediante convenios celebrados para tal fin” (Ministerio de Defensa Nacional, 1997).

Basados en una política general de armonía, de manera autónoma los Alcaldes con posterioridad a la promulgación de la constitución de 1991, han adelantado programas de desarme ciudadano, orientados a escuchar el clamor ciudadano a entregar tranquilidad y seguridad a la sociedad que a diario sufre con los elevados niveles de violencia armada en las áreas urbanas; en igual sentido, la sociedad ha visto como se adelantan campañas de restricción al porte de armas de fuego, sumadas a las que en igual sentido se adelantan para desarmar sectores de la ciudadanía, mediante campañas de entrega voluntaria de armas. Entre las primeras y más emblemáticas restricciones al porte de armas vale la pena resaltar las llevadas a cabo en Cali en 1993, lideradas por el alcalde Rodrigo Guerrero, y luego las implementadas por Antanas Mockus en Bogotá (desde 1997), siendo una de las estrategias de seguridad bandera del alcalde capitalino (Aguirre & Restrepo, 2006).

Igualmente, se cuenta con restricciones al porte de armas en otras ciudades intermedias del país, como Bucaramanga, Pereira, Cúcuta y Cartagena.

Un ejemplo claro de política de restricción al porte de armas a nivel nacional, se presentó por primera vez y de forma masiva, en diciembre del 2009, cuando por medio de la oficina de la Vicepresidencia de la República, se dio un apoyo irrestricto, mediante el

impulso frontal de una medida de éste tipo para todo el territorio Nacional, iniciativa que fue respaldada de inmediato por la Policía Nacional y de manera unánime por los alcaldes del país el Gobierno nacional por primera vez dio un apoyo público a las restricciones al porte de armas e impulsó la medida en todo el territorio nacional, a través del Vicepresidente de la República (El Espectador, 2009a). Esta medida contó adicionalmente con el respaldo de las Fuerzas Militares, la Policía Nacional, los Gobernadores y los alcaldes del país (El Espectador, 2009b)

CAPITULO 8

Pactos internacionales suscritos por Colombia con relación al control de tráfico de armamento

Sin lugar a dudas, Colombia se erige frente al mundo como una de las Naciones que más se precia de respetar los acuerdos internacionales en todos sus aspectos. Por tanto, el apego de ésta Nación no es ajeno a los esfuerzos internacionales y regionales para un control más efectivo sobre la disponibilidad y tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras. Su participación activa se resalta en múltiples pactos entre los que se resaltan el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la Prevención, Combate y Erradicación del Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras del 2001, el cual es un instrumento políticamente vinculante, mas no jurídicamente vinculante.

A nivel regional Colombia hace parte de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros materiales relacionados (CIFTA), convocada por la Organización de Estados Americanos (OEA) ratificada a nivel nacional por medio de la Ley 737 del 5 de marzo del 2002 y con la Decisión Andina 552 (Plan Andino para la Prevención, Combate y erradicación del tráfico ilícito de armas pequeñas ligeras en todos sus aspectos), la cual es una decisión jurídicamente vinculante, que se incorpora en forma directa a la legislación nacional en el 2003, sin necesidad de surtir el trámite parlamentario (Minrelex, 2008: 4).

En cumplimiento de la CIFTA y la Decisión Andina 225, fue creado en el 2006 el Comité Nacional para la Prevención, Combate y Erradicación del Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas en todos sus aspectos (TIA), como organismo de coordinación nacional en los temas relacionados con el tráfico de armas, (Decreto 4508 del 19 de diciembre de 2006). El TIA lo componen altos representantes de todos los entes relacionados con las armas de fuego en el país (Aguirre, 2006)

Haciendo mención del papel fundamental que juega Colombia en el contexto de la lucha contra la violencia armada, se destaca el hecho de la actividad permanente que tiene la Nación del grupo de coordinación de la Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo desde el año de 2007. La Declaración de Ginebra sobre Violencia y Desarrollo, declara que la violencia armada es tanto causa como consecuencia del subdesarrollo, cuenta hoy con 102 Estados signatarios y basa su acción en tres pilares programáticos: “Promoción, Difusión y Coordinación”, “Cuantificación e Investigación” y “Programación”.

CAPITULO 9

Estrategias, protocolos de manejo y procedimientos que deberá adoptar la fuerza pública para el manejo y control total de cualquier instrumento bélico ilegal que posterior al cese del conflicto

La lucha mundial contra el tráfico ilegal de armas de fuego, se ha erigido como un compromiso de serias magnitudes en el cual, los países tanto productores como posibles receptores de éstos equipos letales, se han dado a la tarea de respetar, no siendo óbice para que las estructuras que encarnan ésta maléfica actividad, hayan llegado a permear fábricas de armas, instituciones, compañías transportadoras y cada una de las células que componen la cadena de abastecimiento que se requiere para que las armas ilegales lleguen a su destinatario.

Sin embargo, los protocolos sobre los cuales se estructura la lucha contra el tráfico ilegal de armas de fuego, se ha estructurado de manera tal, que su razón de ser y su

estructura se encuentre visiblemente constituida, descansando en los dos pilares fundamentales que personifican ésta lucha frontal.

Estos dos pilares son:

- Prevención
- Reacción.

9.1. Prevención:

Bajo éste aspecto, las Naciones Unidas, constituyeron un protocolo en el cual se tienen en cuenta factores fundamentales como:

- La creación y mantenimiento de un registro y control de las marcas que traen las armas de fuego, mismo que no puede exceder los 10 años de creación y que debe ser periódicamente actualizado y verificado. Este registro incluye las piezas que las componen, sus componentes y municiones. De igual forma se deben llevar registros de los importadores de éstas armas, sus registros y licencias, la fecha de expedición y expiración de las mismas, el país que las importa, el país que las exporta, los países de tránsito así como también la descripción en pleno del lote de donde proceda cada arma de fuego (Art. 7 Naciones Unidas)
- El Marcaje de las armas de fuego, el cual tenga presente el nombre del fabricante del arma, el lugar de fabricación, el número de serie de la misma, el manifiesto de importación para los casos que aplique, el nombre e identificación del importador y cualquier elemento que haga fácil su identificación. De igual forma aplica para el

marcaje y verificación de las armas de fuego que llegaren a ser retenidas o confiscadas por el régimen constitucional legal (Art 8 Naciones Unidas)

- La desactivación en caso de decomiso, retención o confiscación de las armas de fuego, haciendo énfasis en la importancia que se tiene sobre el control de estas y la prevención de pérdida y uso por parte de grupos o individuos con actividades ilegales (Art. 9 Naciones Unidas)
- El establecimiento de normas estrictas frente al otorgamiento de permisos de porte, licencias de importación o exportación, fabricación y manipulación de armas, municiones y explosivos en cualquiera de sus formas. De igual forma la existencia de un sistema de control eficaz de control de éste tipo de funciones en todas sus manifestaciones (Art. 10 Naciones Unidas)
- El ejercicio estricto del control fronterizo frente al ingreso, salida o tránsito armas de fuego, municiones o explosivos en cualquiera de sus manifestaciones. Al respecto, el protocolo de Naciones Unidas, hace referencia al “principio de cuatro ojos” que opera con éxito en Alemania, que hace énfasis a los controles y obligaciones que existen sobre cualquier decisión y la imposibilidad de ser tomada por un solo funcionario, pues siempre y sin excepciones se requiere de la aprobación de mínimo dos funcionarios; sistema aplicado a fin de buscar la reducción de los niveles de corrupción en todos sus niveles. Frente a éste punto, los controles aduaneros no solo hacen referencia al ingreso aduanero de mercancías, sino al tránsito fronterizo que debe por demás controlarse con eficacia continua.

Estas normas establecidas en los protocolos internacionales como el descrito por Naciones Unidas, no hacen referencia única a los países desarrollados. Dicho de otra manera, no importa el nivel de desarrollo de una nación frente al cumplimiento de los pactos internacionales para el control de armas, municiones y explosivos. Importa el nivel de compromiso que tengan las naciones frente al respeto de sus instituciones, el nivel de compromiso de los funcionarios de éstas instituciones y la política de cero tolerancia que se tenga frente a la corrupción de las instituciones. Solo de esta manera se puede llegar a feliz término con ésta fase de compromiso frente a la lucha contra el tráfico de armas, municiones y explosivos (Stohl, 2006)

9.2. Estrategias de control a implementar en las Fuerzas Militares en áreas de Inteligencia y Contrainteligencia.

El mundo actual exige que las Fuerzas del Estado, estén atentas en todo momento frente a cualquier situación interna o externa que amenace la tranquilidad y el orden social. El terrorismo se ha convertido en una amenaza constante que de manera directa amenaza la vida y la seguridad de los ciudadanos, intentando sembrar el máximo de terror en la población y desestabilizando a las instituciones democráticas.

En la situación actual, las FFMM de Colombia, enfrentan diversas amenazas proyectadas por diferentes actores armados que operan en la escena nacional de manera simultánea. Por ende, derrotar el terrorismo, sin importar su origen, es el fin prioritario del Gobierno.

Conforme a lo analizado en el presente trabajo, la labor de las Fuerzas Militares deberá continuar sin importar que el grupo guerrillero de las FARC, se desmovilice y renuncie al uso de las armas. Hay que recordar que en el caso de Irlanda del Norte, el proceso total demoró diez años y aun hoy día se continúan labores de investigación a fin de encontrar células activas de la desmovilizada organización del IRA.

Por ésta razón para el caso de las Fuerzas Militares, se deben implementar estrategias que permitan en todo momento controlar cualquier tipo de amenaza desde el terreno de la prevención.

9.3. Estrategias de control a implementar en las Fuerzas Militares en áreas de Inteligencia

El área de inteligencia responde a principios o lineamientos orientados a conseguir información útil sobre un objetivo o situación, siendo esencial para la planificación de toda actividad operativa o administrativa. De igual manera, la inteligencia se constituye como un elemento fundamental en la prevención de cualquier actividad que ponga en riesgo la seguridad o la tranquilidad de las instituciones o de la sociedad (SAIN, 2009)

Encausando la labor de inteligencia hacia la actividad misional requerida con posterioridad al conflicto y la detección de Armas, Explosivos o Municiones, ésta debe orientarse hacia la elaboración de estrategias que permitan identificar, localizar y neutralizar cualquier arsenal ilegal que se encuentre en el territorio del Estado, obteniendo

la mayor cantidad de información a fin de reducir al máximo cualquier posible riesgo que amenace con la integridad física o mental de los miembros de la institución, de las instituciones del Estado o de la sociedad civil en general (DIAZ, 2006)

Para llevar a cabo estas labores, se proponen las siguientes estrategias:

- Incremento de las actividades de investigación y recolección de información a todo nivel, que permita concretar la ubicación de cualquier tipo de arsenal o depósito de armas, municiones o explosivos que de manera ilegal se localice dentro del territorio Colombiano.
- Incremento de actividades de investigación y recolección de información a todo nivel que permita localizar y dismantelar organizaciones dedicadas a la fabricación, almacenamiento, tráfico, distribución y/o comercialización de cualquier tipo de arsenal, depósito de armas, municiones o explosivos que de manera ilegal se localice dentro del territorio Colombiano.
- Incremento de actividades de investigación y recolección de información a todo nivel, que permita concretar la ubicación de cualquier tipo de arsenal o depósito de armas, municiones o explosivos que de manera ilegal pretenda ingresar por cualquier frontera o puerto al territorio Colombiano.
- Diseño e implementación de estrategias que permitan controlar cualquier punto fronterizo, puerto o zona limítrofe del territorio nacional, a fin de controlar el ingreso, tráfico, tránsito o comercialización de cualquier tipo de arma de fuego, munición o explosivo sin el lleno de requisitos legales y las debidas autorizaciones.

- Diseño, planeación e implementación de programas de entrenamiento del personal de las Fuerzas Militares en actividades de control fronterizo, control aeroportuario, control fluvial o marítimo, en áreas relacionadas con la detección, identificación y neutralización de amenazas provenientes de arsenales ilegales en cualquiera de sus modalidades.
- Incremento de los sistemas legales de cooperación con organismos internacionales a fin de evitar la proliferación de actividades terroristas.

9.4. Estrategias de control a implementar en las Fuerzas Militares en áreas de Contrainteligencia:

La contrainteligencia se define como la parte de la Inteligencia Militar que busca la neutralización o destrucción de los servicios de inteligencia enemigos o desafectos. Tiene que ver con todas las medidas de seguridad, tanto ofensivas como defensivas destinadas a garantizar la protección de la información, el personal, el equipo y las instalaciones contra cualquier acto de espionaje, sabotaje y actividades subversivas por parte de cualquier sujeto que se constituya en amenaza a la seguridad nacional.

La contrainteligencia es una función de inteligencia que proporciona a los mandos de todos los niveles de un detallado conocimiento de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos para permitirles tomar decisiones bien razonadas sobre las medidas de seguridad (SAIN, 2009)

La contrainteligencia propende por la neutralización de posibles amenazas al personal, información, planes y recursos de la nación, negando al adversario cualquier oportunidad de llevar a cabo terrorismo, espionaje, subversión, sabotaje, crimen organizado o ataques a las redes contra las fuerzas propias. Para conseguirlo es necesario identificar las vulnerabilidades de las fuerzas propias a las operaciones de obtención de inteligencia de un adversario (DIS, 2014)

Para llevar a cabo las labores de contrainteligencia en el marco del posconflicto, se proponen las siguientes estrategias:

- Diseñar, Incentivar e implementar estrategias que permitan garantizar la protección de información clasificada, mediante la protección de equipos de cómputo de todo el personal que pertenezca a las Fuerzas Militares.
- Incremento de actividades de detección de fugas de información a cualquier nivel.
- Unificación de equipos de comunicación al personal que labora en dependencias susceptibles a la pérdida, fuga o robo de información, a fin de proteger los mismos con sistemas de detección de atentados ciber terroristas .
- Implementación de sistemas de bloqueo de señal de comunicaciones en las dependencias susceptibles a la pérdida, fuga o robo de información.
- Monitoreo constante al personal que se encuentre adscrito a las dependencias gubernamentales susceptibles de cualquier tipo de ataque terrorista o que cuya labor de desprenda o dependa de la manipulación de información de personal desmovilizado.

- Implementación de cámaras de video individuales y personales con tecnología satelital IP que permitan grabar en tiempo real y sin posibilidad de edición, cualquier actividad personal de los miembros de dependencias que manejen información clasificada, arsenal militar o registro de armamento, a fin de prevenir cualquier fuga de inventario.

La constante en la misión de las FFMM, ha sido la de avanzar siempre. De estar un paso delante de los delincuentes que pretenden siempre innovar en su actuar y sus formas de delinquir; pretendiendo siempre burlar a las instituciones del Estado o intentando permearlas para conseguir sus objetivos, razón por la cual es preciso que la prioridad sea la constante adquisición de tecnología y capacitación para el personal de las Fuerzas Militares, encargado de labores de inteligencia y contrainteligencia.

Los elementos conceptuales conseguidos con el presente trabajo, permiten identificar los posibles problemas que a nivel de las Fuerzas Militares se presentarán con posterioridad a la terminación de actividades delincuenciales del grupo guerrillero de las FARC, mismos que al ser individualizados, podrán ser neutralizado o evitado. Problemas como la corrupción al interior de las FFMM, con relación al tráfico de armas, la permisividad de algunos funcionarios portuarios encargados de recibir mercancías o bienes del extranjero y la complicidad de algunas compañías de logística de carga que prestan sus servicios para el tráfico de armas, explosivos o municiones, son algunos elementos que deberán ser corregidos por parte de los servicios de inteligencia y contrainteligencia de las FFMM

(BAQUER, 2000)

Lo anterior evidentemente se logrará por medio de la colaboración y cooperación de las ramas del poder público, unidas con el propósito de acabar para siempre con los arsenales ilegales que tanto daño han ocasionado a la población Colombiana.

9.5. Estrategias y técnicas para introducir armamento de manera ilegal

De acuerdo con informes especializados (Stohl, 2006), existen 9 diferentes técnicas para introducir armamento de manera ilegal a un territorio. Éstas técnicas se resumen de la siguiente manera:

- Los Estados o empresas violan las restricciones existentes y los embargos internacionales establecidos contra ciertas Naciones o regímenes.
- Corrupción en las instituciones Estatales por parte de funcionarios de aduanas que expiden licencias de importación o exportación a empresas o personas sin el lleno de requisitos correspondientes. Frente a éste punto, también se ubican los funcionarios aduaneros que permiten el ingreso de mercancías sin control, permitiendo el ingreso de cualquier mercancía sin revisar el contenido.
- La falta de seguridad y de control de los depósitos de armas, lo cual permite la falla en la seguridad de los mismos. Esto permitiría un eventual ingreso de personal no autorizado, delincuencia común y organizada, facciones guerrilleras o cualquier persona malintencionada con propósitos ilegales.
- Robo a los Arsenales del Gobierno. Éstos se pueden producir en tiempos de paz o tiempos de guerra, rebelión o cualquier episodio que desestabilice la seguridad de los depósitos de arsenales. Los robos a estos arsenales de armas legales, producen fuga de elementos bélicos al mercado negro.

- Pérdida o robo de Armas, municiones o explosivos en los depósitos de armas de las unidades militares con el propósito de comercialización en el mercado negro.
- Venta de Armas, Municiones y Explosivos por parte de soldados y miembros de las Fuerzas Militares a grupos delictivos y terroristas.
- Robo de armas a personas que las adquirieron en el mercado legal.
- Inefectividad y ambigüedad en la legislación de un país frente a otro con leyes más restrictivas o viceversa, situación que complica los controles de éste tipo de elementos. Por tanto se requiere de igualdad en los controles y legislaciones.
- Producción, distribución y comercialización de armas en talleres, sin que exista control por parte de las autoridades.

A fin de establecer políticas claras de control de fabricación, distribución, venta o uso de armas ilegales, es preciso determinar los puntos en las cadenas de mercado, que son los espacios sobre los cuales se presentan los vacíos de legislación y las fallas en los controles. Para el efecto se tienen los llamados mercados blancos, mercados grises y mercados negros.

9.1. Mercados Blancos

Los mercados blancos los constituyen las entidades oficiales de los Estados, con el pleno de requisitos establecidos en la legislación, los controles correspondientes en todos los puntos y el apego a los protocolos internacionales de comercio de armas. El presupuesto fundamental del mercado blanco, se fundamenta en la correcta aplicación en todo momento

de la norma legal, sin que en un solo punto se controvierta o se preste para un esguince a la misma.

9.2. Mercados Grises.

Los mercados grises, se establecen en el punto intermediario entre el mercado blanco y el mercado negro. El riesgo más alto que presenta la caída de un equipo, arma, munición o explosivo, se presenta hacia los intermediarios, agentes que si bien pueden pertenecer con el lleno de los requisitos, al mercado blanco, pueden prestar su concurso hacia la venta de los mismos a mercados ilegales, organizaciones delictivas o agentes con propósitos ilegales.

En éste punto, es donde debe confluir la mayor atención por parte de las autoridades de un Estado, a fin de evitar éstas caídas éticas que pueden eventualmente significar un riesgo a la seguridad y bienestar social.

Debido a la sofisticación de las redes de mercado ilegal de armas, deben establecerse controles específicos en el punto donde los intermediarios coinciden, pues es precisamente donde se presentan las falsificaciones de licencias, manifiestos de aduana, corrupción de funcionarios, compañías transportadoras, de logística y carga y donde mayor número de jugadas legales se presentan, pues es igualmente donde se establecen los trueques de armas con mercancía que en muchos casos suelen ser drogas ilícitas o elementos provenientes de diferentes actividades como minerales, piedras preciosas o metales.

9.3. Mercados Negros

Los mercados negros por su parte, agrupan todas las actividades ilegales materia del presente estudio, para la cual los mercaderes de la muerte emplean todo su potencial

humano, económico y tecnológico para procurar el beneficio de éste tráfico ilegal de bastas magnitudes.

Hacia el control del mercado negro, en muchas ocasiones existe la idea de que se tienen que confiscar todos los elementos como armas, municiones y explosivos como un elemento de victoria en la lucha contra estas organizaciones, olvidando que éstas medidas no terminan con el problema. Por el contrario, fortalecen más las redes delincuenciales que aprenden de los golpes propinados por las autoridades, para en el futuro no cometer errores similares. Éstas confiscaciones no permiten conocer a las redes delincuenciales ni permiten siquiera el acercamiento con las mismas, alejando por más cualquier avance que en la materia pueda existir.

Contrario a lo que se pueda pensar por parte de algunos sectores de entidades gubernamentales, se tiene el hecho de realizar el monitoreo consciente de cualquier arma, munición o explosivo que se detecte en algún punto, por parte de las autoridades, a fin de establecer rutas asociadas, manejo de éstos elementos y destino final de los mismos, siendo el mejor elemento de estudio, la medición que en tiempo real de la magnitud del problema, ofrecen las municiones que miden siempre el uso que se le está dando al armamento.

Como último elemento de control, existe la necesidad de revisar por igual todo tipo de ingresos o egresos, pues en una sociedad como la actual, permeada por el uso excesivo de armas de fuego, es relativamente fácil el hecho de acceder a éstas por parte de personas del común a quienes se les realizan controles con menor esmero. Esto sin duda establece una fuga en la seguridad que se busca para el control de los mercados de armas ilegales,

CAPITULO 10

Conclusiones

La paz como objetivo fundamental y anhelo de las sociedades modernas, debe para el caso específico de Colombia, ser asegurada especialmente en el componente de Desarme y Reinserción a fin de prevenir el surgimiento de nuevas bandas criminales que se apoderen del armamento ilegal que resulte con posterioridad al conflicto armado. Ésta labor deberá ser controlada en todo momento por las Fuerzas Militares, respaldadas por la constitución y las leyes que las autorizan a adelantar todo tipo de campañas de control para el tráfico, comercialización y uso de las armas de fuego.

Al ser muy probable que las FARC al finalizar el conflicto armado no realicen la entrega total del arsenal de guerra que ostentan en su poder, hecho que deberá controlarse con posterioridad a la verificación de los acuerdos de paz. Por ésta razón, el gobierno Nacional deberá seguir apoyando de manera irrestricta las operaciones de control, las de inteligencia y las que tienen que ver con la lucha frontal contra toda forma de delincuencia, adicionando el factor de capacitación a cada miembro de las Fuerzas Militares que componga éste tipo de operaciones, en aspectos relacionados con control de aduanas, control de fronteras y utilización de nuevas tecnologías utilizables en éste campo.

El estudio referencial de los procesos de desarme en Afganistán y Centroamérica arrojan como resultado la relación directa que se tiene frente a los combatientes y el narcotráfico, una reticencia a abandonar ésta actividad ilegal, debido a los millonarios ingresos que se perciben de la misma. Éste elemento, podría eventualmente, convertirse en un factor de alto riesgo en la labor de Desarme total de los actuales sediciosos, toda vez que existen compromisos con bandas de traficantes extranjeros, hecho que se suma con el factor de demanda mundial por el consumo de alcaloides.

Evidentemente se guarda la esperanza de que los acuerdos que se puedan negociar en la mesa de negociación con la guerrilla de las FARC, se presenten de manera positiva y sirvan para consolidar la verdadera paz en el territorio Colombiano. Sin embargo, la función de las Fuerzas Militares de Colombia, continuará, incrementando de manera exponencial el control fronterizo, el ingreso de armas y el uso de las mismas en todo el territorio nacional. Por ende, las Fuerzas Militares, recogerán la misión fundamental de registro y control del orden y la estabilidad social, colocando su empeño y las armas de la democracia al servicio de la verdadera consolidación de la paz, el orden y la tranquilidad.

Referencias.

ABC (2012). *Ascenso y Caída de Víktor Bout, el «Mercader de la Muerte»*. Recuperado el 17/09/2015 de

<http://www.abc.es/20120414/internacional/abci-mercader-muerte-viktor-bout-201204141315.html>

Alta Consejería para la Reintegración. www.reintegracion.gov.co (acceso marzo 20, 2011),.

“Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR),” La reintegración, logros en medio de rearmes y dificultades no resueltas, II informe de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, documento en línea, disponible en <http://www.cnrr.org.co/new/publicaciones/DDR.pdf>, revisado el 17/09/2015

AGUIRRE et al. (2006). *La Hidra de Colombia: Las múltiples caras de la violencia armada*. Ginebra, Suiza: Oxford Press

AGUIRRE, K. & Restrepo, J. (2006). *El control de las armas de fuego, múltiples estrategias pero no un plan integral*. En *Revista Criminalidad*, 2006. Recuperado el 01 de octubre de 2014 de [http://www.cerac.org.co/pdf/Revista%20Criminalidad%20Cap%205%20\(Restrepo%20&%20Aguirre\)%20-%20Control%20de%20armas%20de%20fuego.pdf](http://www.cerac.org.co/pdf/Revista%20Criminalidad%20Cap%205%20(Restrepo%20&%20Aguirre)%20-%20Control%20de%20armas%20de%20fuego.pdf)

AMNISTÍA INTERNACIONAL, AI, 2010, *Envíos Letales, El tratado sobre el comercio de armas y los controles de transporte*, Amnesty International Publications, , Belgium, 2010

BAQUER, Miguel Alonso, General de Brigada®, “*El nuevo rol de las fuerzas armadas en la resolución de conflictos*”, *El nuevo orden jurídico internacional y la solución de conflictos*, Cuadernos y Debates, Madrid, 2000

CARLIN, John. *El país del ojo por ojo*. El País Semanal. Número 1.576. Domingo 10 de diciembre de 2006

CASTRO Ma. Clemencia y Carmen Díaz. *Guerrilla, Reinserción y Lazo Social*. Bogotá: Almudena Editores, 1997.

CLAUSEWITZ, Karl Von (2002), *De La Guerra*, Editorial Librodot, Sobre la naturaleza de la guerra, El esfuerzo Físico en la Guerra.

CÁRDENAS, Jorge. *Los Parias de la Guerra*. Bogotá: Ediciones Aurora, 2005.

CASTILLO Rivas, Donald, (2008), “*Una visión global del problema centroamericano: más allá de la crisis*”, en *Centroamérica más allá de la crisis*, Ediciones Siap, México, D.F.

CDDRL, Center on Democracy, Development, and The Rule of Law Freeman Spogli

Institute for International Studies, *WORKING PAPERS, Domestic and International*

Influences on the Collapse of the Soviet Union (1991) and Russia's Initial Transition to Democracy (1993), Kathryn Stoner-Weiss, Stanford University, documento en línea, disponible en http://iis-db.stanford.edu/pubs/22468/No_108_Stoner-Weiss_domestic_and_international_influences_on_collapse_of_USSR.pdf

CENTRO DE RECURSOS PARA EL ANÁLISIS DE CONFLICTOS, CERAC, 2015, *La guerrilla de las FARC contaría con 15.700 hombres*, <http://www.cerac.org.co/assets/pdf/Media/La%20guerrilla%20de%20las%20Farc%20contar%C3%ADa%20con%2015.pdf>

CHALIAND Gérard, 2007, *THE HISTORY OF TERRORISM FROM ANTIQUITY TO AL QAEDA*, UNIVERSITY OF CALIFORNIA PRESS, Berkley, California, USA. Documento en línea disponible en https://wikileaks.org/gifiles/attach/177/177597_History%20of%20Ter.pdf, revisado el 17/09/2015

CIFAS, Centro de Inteligencia de las Fuerzas Armadas de España, 2010, *Manual de Área, Afganistán, CONTINGENTE ESPAÑOL*, 11 Edición, Abril de 2010. Documento en línea Revisado el 17/09/2015, disponible en http://www.emad.mde.es/Galerias/MOPS/files/MANUALES-AREA/MA_AFGANISTAN.pdf

COCONI, Luciana, 2010, *AFGANISTÁN Ante la encrucijada de la reconstrucción*,

Universitat de Barcelona, Texto disponible en línea, recuperado el 17/09/2015 de http://www.observatori.org/paises/pais_87/documentos/afganistan.pdf

CNRR, Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, agosto de 2007. *Disidentes, rearmados y emergentes ¿bandas criminales o tercera generación paramilitar?*, Bogotá, Comisión Nacional de Reparación y Rehabilitación.

CNRR, Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2009, *La reintegración, logros en medio de rearmes y dificultades no resueltas*, CNRR, Bogotá, 2009

CRUZ, José Miguel (2008). *Violencia y democratización en Centroamérica: el impacto del Crimen en la legitimidad de los regímenes de postguerra*. América Latina Hoy

De FARAMIÑAN, Gilbert, Juan Manuel, PARDO de Santayana, José, De Olea, Gómez, (2009), *Conflictos Internacionales Contemporáneos, El Conflicto de Afganistán*, Instituto de estudios Internacionales y Europeos «FRANCISCO DE VITORIA», Escuela de Guerra del Ejército, Ministerio de Defensa, Reino de España, Imprenta del Ministerio de Defensa

De LEÓN, Escribano, Carmen Rosa, 2006, *Armas pequeñas y desarrollo en sociedades post conflicto*, RED CENTROAMERICANA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD HUMANA, IEPADES, REDCEPAZ en apoyo con el Gobierno de Finlandia.

DÍAZ FERNÁNDEZ, Antonio M., *Los servicios de inteligencia españoles. Desde la guerra civil hasta el 11-M. Historia de una transición*, Alianza Editorial, Madrid, 2006.

DIS, Departamento de Inteligencia y Seguridad, 2014, *APUNTES DE INTELIGENCIA, CONTRAINTELIGENCIA Y SEGURIDAD. FASE CONJUNTA DEL CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE ASCENSO A COMANDANTE*, ESCUELA SUPERIOR DE LAS FUERZAS ARMADAS, Gobierno de España, 2014, Documento en línea ubicado en http://www.defensa.gob.es/ceseden/Galerias/esfas/cursos/curActAscensoCte/ficheros/M5_1DocApoyoCTE_APUNTES_DE_INTELIGENCIA_CACES.pdf, consultado el 18/09/2015

DUNNIGAN, James, 2009, *Afghans Rediscover The Lee Enfield*, StrategyWorld, Documento en línea, disponible en <https://www.strategypage.com/dls/articles/Afghans-Rediscover-The-Lee-Enfield-1-22-2009.asp>, revisado el 17/09/2015

FERRO Juan y Graciela Uribe. *El orden de la Guerra: Las FARC-EP, entre la Organización y la Política*. Bogotá: Centro Editorial Javeriano, 2002.

FIP, Fundación Ideas para la Paz, 2014, informe número 22, *Retorno a la legalidad o reincidencia de excombatientes en Colombia: Dimensión del fenómeno y factores de riesgo*, Bogotá, Junio de 2014. Documento en línea, disponible en <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/53c8560f2376b.pdf>, revisado el 14/09/2015

ARCHIBALD, *Gran Bretaña en Afganistán La primera guerra anglo-afgana 1839-1842*, 2010, Editorial Belvedere, ISBN: 978-84-936533-8-5, Madrid España

FUENTEJARA Rubio, Pedro y Francisco Galvache Valero, “Antecedentes del conflicto en Irlanda del Norte”, en: *Reflexiones sobre el conflicto en Irlanda del Norte*, Documentos de seguridad y defensa, junio 2007, nº 12, Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, Ministerio de Defensa de España

GARCÍA, G. (2004). “*De la defensa a la agresión: la historia de las AUC en Colombia*”, Hojas Universitarias, 55, 62-73. Bogotá: Universidad Central

GOODSON, Larry P.(2001); *Afghanistan's Endless War: State Failure, Regional Politics, and the Rise of the Taliban*; University of Washington Press; ISBN 978-0-295-98050-8; p. 56-57

GUÁQUETA, Alexandra. “*Desmovilización y Reinserción en El Salvador*”, Documento en línea, disponible en <http://ideaspaz.org/secciones/publicaciones/downloaddocumentos/>

desmovilizacion.pdf, revisado el 17/09/2015.

HALLOWAY David, 2005, "*Understanding the Northern Ireland Conflict. A summary and overview of the conflict and its origins*", The community Dialogue Critical Issues Series 3

HRW, Human Rights Watch, 2005, Las apariencias engañan. La desmovilización de grupos paramilitares en Colombia, Informe Institucional, agosto 2005 Vol. 17, No. 3 (B), disponible en:

<http://www.hrw.org/reports/2005/colombia0805/ColombiaResumenyRecs.pdf>

IAWG-DDR, Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Desarme, Desmovilización y Reintegración, 2009, *Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR): Principios de Intervención y Gestión en Operaciones de Mantenimiento de Paz*, Instituto para Formación en Operaciones de Paz, P.O.T.I. United States of America

IEGAP Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos IEGAP (2013). *Desarme, Desmovilización y Reintegración, DDR: Una Introducción para Colombia*. Cuaderno de Análisis N° 01/13. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.

LAIR Eric. Los Procesos de Desarme, Desmovilización y Reinserción de los Grupos de Autodefensa en Colombia. Bogotá: Impresol Ediciones, 2009.

LAIR Éric, "*Estado del arte. El conflicto de Irlanda del Norte*", Documentos de

investigación, núm. 12, Centro de Estudios Políticos e Internacionales- CEPI,
Facultad de Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones Internacionales,
Universidad del Rosario, Bogotá, 2009;

LUNGO, Mario y Martel, Roxana (2004). *Ciudadanía social y violencia en las ciudades centroamericanas*. Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” de San Salvador

MINRELEX, Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia (2008). *Informe de aplicación en Colombia del Programa de Acción de las Naciones Unidas para combatir, prevenir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos*. Documento impreso. Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, Palacio de San Carlos, Bogotá D.C.

MORALES Gaviria, Carlos Alberto (2008). “*Un arma menos son muchas vidas más*”. En: Comunidad Segura [en línea]. Bogotá, 29 de mayo de 2008. Disponible en: <http://www.comunidadesegura.org/?q=es/node/39192>, recuperado el 5 de Octubre de 2014.

MOSER, Caroline y Alisa Winton (2002), “Violencia en la región de América Central: Hacia un marco de referencia integrado para la reducción de la violencia”, Informe 171, ODI, Londres.

ODDR, Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (ODDR).

(2012). *La Ley 1424 de 2010: antecedentes, contexto y aplicación en el ánimo de la Justicia Transicional en Colombia*. Bogotá

Organización de Naciones Unidas ONU, 1997, *Desarme general y completo: armas pequeñas*. Disponible en:

<http://www.un.org/spanish/conferences/smallarms/a52298.pdf>, recuperado: 17 de septiembre de 2015.

ONU, Organización de Naciones Unidas ONU, 2006. *“Poniendo las cosas en claro. Las Naciones Unidas y las armas pequeñas”*. Disponible en:

<http://www.cinu.org.mx/armas2006/pdfs/onuarmas.pdf>, recuperado: noviembre de 2008. Recuperado el 17 de Septiembre de 2015.

PATIÑO, C. (2013). *Guerra y Construcción del Estado en Colombia*. Bogotá: Editorial Debate.

PÉCAUT, Daniel. *LAS FARC ¿Una guerrilla sin fin o sin fines?* Bogotá: Grupo editorial Norma, 2008.

PEÑARANDA, Ricardo y Javier Guerrero. *De las Armas a la Política*. Bogotá: TM Editores, 1999

Periódico EL COLOMBIANO, Matta Coronado Nelson (21 Julio 2014), Arsenal de las

Farc alcanza para armar un país pequeño, recuperado en:

[http://www.elcolombiano.com/bancoconocimiento/a/arsenal_de_las_farc_alcanza_p
ara_armar_a_un_pais_pequeno/arsenal_de_las_farc_alcanza_para_armar_a_un_pais
_pequeno.asp](http://www.elcolombiano.com/bancoconocimiento/a/arsenal_de_las_farc_alcanza_para_armar_a_un_pais_pequeno/arsenal_de_las_farc_alcanza_para_armar_a_un_pais_pequeno.asp)

Periódico, El Comercio, 2014, *Afganistán: Así se vive dentro de un bastión del Talibán*,
versión en línea, disponible en [http://elcomercio.pe/mundo/oriente-
medio/afganistan-asi-se-vive-dentro-bastion-taliban-noticia-1767091](http://elcomercio.pe/mundo/oriente-medio/afganistan-asi-se-vive-dentro-bastion-taliban-noticia-1767091), revisada el
16/09/2015

Periódico El Espectador (2009). Fuerzas Militares promueven desarme nacional en
diciembre. Recuperado el 5 de octubre de 2014 de
[http://www.elespectador.com/articulo175569-fuerzas-militarespromueven-desarme-
nacional-diciembre](http://www.elespectador.com/articulo175569-fuerzas-militarespromueven-desarme-nacional-diciembre)

Periódico El Espectador (2011). *El Problema de las Armas en Colombia*. Bogotá
Colombia. Recuperado el 17 de abril 2015 de:
[http://www.elespectador.com/opinion/editorial/el-problema-de-armas-colombia-
articulo-244626](http://www.elespectador.com/opinion/editorial/el-problema-de-armas-colombia-articulo-244626)

Periódico El Mundo, “*Fechas clave en la historia del IRA*”, artículo en línea disponible en:
<http://www.elmundo.es/elmundo/2005/07/28/internacional/1122552767.html>,
consultado el 15/09/2015.

Periódico EL TIEMPO, 1 de agosto de 2009, 'Arsenal' incautado a las Farc en los últimos 10 años proviene de al menos 20 países, redacción Justicia, recuperado en:
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5753167>

Periódico La Nacion, versión en línea, lanacion.com, 2009, *Desarme paramilitar irlandés, Dos grupos protestantes contrarios al IRA prometieron no volver a asesinar civiles católicos*, junio 28 de 2009, Documento en línea disponible en
http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1144391 consultado el 17/09/2015

Portal Periodístico Perfil. EL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA, La historia de las FARC desde sus inicios, 02 Julio 2008, artículo recuperado en:
<http://www.perfil.com/internacional/La-historia-de-las-FARC-desde-sus-inicios-20080702-0039.html>

Rebéiz Pizarro, G, 1965, *Memorial de Guerra 1965*, Revista Fuerzas Armadas, VOL LXXXIII EDICIÓN 213, Marzo 2010, Edición especial de Aniversario, Escuela Superior de Guerra, Bogotá

Revista Semana, “Informe Especial: Marquetalia 35 años después”, Mayo 31 a Junio 7, 1999, Edición No. 891

Revista Semana, 16/07/2001, *Las armas de las FARC*, Germán Castro Caicedo, Sección NACIÓN, Recuperado el 17/09/2015 de:
<http://www.semana.com/nacion/articulo/las-armas-farc/46688-3>

REYES Rodríguez, Camilo, 2011, *La amenaza de las armas pequeñas, ligeras y explosivos alp-me, Análisis preliminar del caso colombiano*, Uninvestidad del Rosario Bogotá.

SAIN Fabián M. 2009, Los Desafíos de la Inteligencia Regional en un Contexto de Globalización. Documento en línea disponible en:
<http://www.resdal.org/experiencias/iiichds-sain.pdf>, consultado el 19/09/2015

SÁNCHEZ, Gonzalo y Donny Meertens. *Bandoleros, Gamonales y Campesinos: El Caso de la Violencia en Colombia*. Bogotá: Punto de Lectura, 2006

STOHL, Rachel, "Fighting the illicit trafficking of Small Arms" Centre for Defense Information,
http://cdi.org/program/document.cfm?documentid=2996&programID=23&from_page=/friendlyversion/printversion.cfm

UNODOC (2006). *Violencia, Crimen y Tráfico Ilegal en Colombia*. Recuperado de
http://www.unodc.org/documents/lpo-brazil/Topics_crime/Publicacoes/Violencia20crimen20y20trafico20ilegal20de20armas20en20Colombia20-20420de20Diciembre202006.pdf

UNODC United Nations Office on Drugs and Crime, 2015, *UNODC Study on Firearms*

2015, *A study on the transnational nature of and routes and modus operandi used in trafficking in firearms*, Viena, 2015. Documento disponible en:

http://www.unodc.org/documents/firearms-protocol/UNODC_Study_on_Firearms_WEB.pdf

VARGAS Alejo, *Ensayos de Paz en medio de una Sociedad Polarizada*, (Bogotá: Almodena Editores, 1998).

VILLAMARÍN, Luis (Cr), 2015, *Así adquieren armas las Farc*, Análisis del conflicto Colombiano, publicado en <http://www.luisvillamarin.com/cronicas-de-guerra/1042-asi-adquieren-armas-las-farc.html>, recuperado el 19/09/2015

VILLAMIZAR, D. *Un adiós a la guerra*, Santa Fe de Bogotá, Planeta Colombiana, 2000
http://usacac.army.mil/CAC2/MilitaryReview/Archives/Spanish/MilitaryReview_20130831_art008SPA.pdf

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM.
"TOMAS RUEDA VARGAS"
201003363

